



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Iztapalapa

**Participación política
de las Bases de Apoyo Zapatistas.
Democracia directa y autonomía como alternativa.**

T E S I S I N A

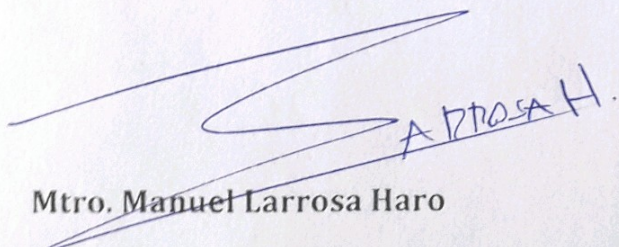
QUE PRESENTA

Lizeth Yadira Ruiz Peralta

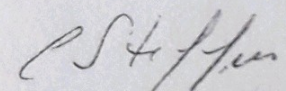
MATRICULA: 2163016619

Para acreditar el requisito del trabajo terminal
y optar al título de

LICENCIAD(O/A) EN CIENCIA POLITICA


Mtro. Manuel Larrosa Haro

ASESOR


Dra. María Cristina Steffen
Riedemann

LECTORA

Iztapalapa, Ciudad de México, 03 de marzo de 2021.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA – Unidad *Iztapalapa*
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA-COORDINACIÓN DE CIENCIA POLÍTICA

D I C T A M E N

Después de examinar este documento final presentado por el (la) (s) alumno (a) (s) Lizeth Yadira Ruiz Peralta matrícula(s) 2163016619 con el título de Participación política de las Bases de Apoyo Zapatistas. Democracia directa y autonomía como alternativa. se consideró que reúne las condiciones de forma y contenido para ser aprobado como conclusión de la Tesina o Trabajo Terminal, correspondiente a la Licenciatura en Ciencia Política que se imparte en esta Unidad.

Con lo cual se cubre el requisito establecido en la Licenciatura para aprobar el Seminario de Investigación III y acreditar la totalidad de los estudios que indica el Plan de Estudios vigente.

Asesor

Manuel Larrosa Haro
ARROSA H.

Lectora

Dr. María Cristina Steffen Riedemann

Fecha 03 de marzo de 2021 Trim: 2020-Otoño No. Registro de Tesina: RPLY/2020-I

UNIDAD *Iztapalapa*

Av. Michoacán y la Purísima, Col. Vicentina, 09340, México, D. F., Tels.: 5804-4600 y 5804-4898, Tel. y Fax: [01-55] 5804-4793

Participación política de las Bases de Apoyo Zapatistas.

Democracia directa y autonomía como alternativa.

Lizeth Yadira Ruiz Peralta.

Agradecimientos.

A mi familia, que me ha amado y apoyado en este camino que he decidido tomar en mi vida.

Al Mtro. Manuel Larrosa Haro quien con paciencia y profesionalismo me orientó en la realización de este trabajo.

A Jesús Cuellar Temich por ser mi guía y compañero, por compartirme sus saberes.

Al Ejército Zapatista de Liberación Nacional, Consejo Indígena y Popular de Guerrero-Emiliano Zapata, Congreso Nacional Indígena-Consejo Indígena de Gobierno y Red de Apoyo Iztapalapa Sexta que me enseñaron y siguen enseñando lo que es resistir y construir.

Índice.

Introducción.....	3
Capítulo I. El Ejército Zapatista de Liberación Nacional y sus antecedentes.....	6
1.1 Levantamiento armado.....	8
1.2 Antecedentes del levantamiento armado de 1994.....	12
1.3 Nueva forma de organización.....	17
1.3.1 Los Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas.....	19
1.3.2 Los Caracoles.....	20
1.3.3 Las Juntas de Buen Gobierno.....	21
Capítulo II. Participación política de las Bases de Apoyo Zapatistas, democracia directa.....	23
2.1 Crisis de la democracia representativa: democracia directa como alternativa.....	24
2.2 Participación política y democracia de las Bases de Apoyo Zapatistas.....	30
2.2.1 Órganos de decisiones. Elección de autoridades zapatistas.....	33
Capítulo III. Participación política en nuestros tiempos, “otro mundo es posible”.....	38
3.1 La autonomía como alternativa.....	38
3.2 El nuevo capataz y el mandón.....	43
3.2.1 La ruta anticapitalista.....	44
3.2.2 No hubo ruptura.....	46
3.2.3 Indigenismo en México como relación paternalista.....	49
3.3 “Rompimos el cerco” 2019 y 2021.....	52
Conclusiones	57
Bibliografía.....	59

Introducción

La carrera en Ciencia Política en la Universidad Autónoma Metropolitana me ha permitido la reflexión y el análisis de la política en su contexto práctico y teórico, dejando en mí con más fuerza el interés de analizar desde ambas perspectivas es decir, conjuntar la teoría así como la práctica desde los distintos esfuerzos organizativos que se han gestado históricamente y se siguen gestando en distintas colectividades, que deciden hacer política fuera de las formas institucionales, oficialistas y occidentales, desde donde La Ciencia Política comúnmente aborda la reflexión y el análisis.

Considero que como politólogas es imperante reflexionar en torno a aquello que generalmente ha sido invisibilizado, como son las formas de organización política no occidentales-capitalistas, las cuales recuperan formas de participación comunitaria cuyo principio es la colectividad y no el individuo, logrando con esto, demostrar que la lógica imperante individualista no ha respondido a las necesidades y demandas de la población en México y particularmente de los pueblos indígenas que han sido explotados, despreciados, despojados y reprimidos desde la conquista de algunos pueblos prehispánicos en 1521 hasta la actualidad, ya que a pesar de algunos intentos de grupos políticos surgidos desde la sociedad o bien desde algunos sectores de la clase política por mejorar las condiciones de vida de los pueblos indígenas, el respeto a su autodeterminación y territorio como lo fue la guerra de Independencia iniciada en 1810, la Revolución Mexicana de 1910 y el régimen cardenista de 1934 a 1940, la marginación y discriminación han perdurado hasta nuestros días.

Ante la falta de soluciones, algunas comunidades indígenas han decidido tomar otras rutas organizativas a nivel político, económico, social y cultural dentro de sus territorios que les ha permitido incidir en la forma de gobernarse, de producir-consumir, organizarse, relacionarse, generar proyectos educativos, de salud, de justicia y de defensa de su territorio, lo que provoca mayor politización y participación en todos los asuntos de la vida de la comunidad. Un referente a nivel

nacional e internacional es el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) cuya primera aparición pública ocurrió a finales del siglo XX. Conocido como el movimiento zapatista o neozapatista, este grupo recupera las demandas del movimiento zapatista de la Revolución Mexicana, que no aspiraba a la toma del poder sino a la solución de las demandas básicas de un ser humano: tierra, trabajo, salud, educación y concretamente no lucharon sólo por un cambio a nivel político - como un cambio de presidente o una alternancia de partido político-, sino a reformular las relaciones sociales, que traerían en sí un cambio en las relaciones políticas y económicas.

Es así, que mi interés en el desarrollo de esta tesina fue analizar y reflexionar sobre las formas de tejerse desde abajo, desde la sociedad que se organiza y es capaz de construir formas democráticas horizontales que ponen en duda las formas de democracia representativa y permiten la consolidación de un poder que nace y permanece en la comunidad.

A pesar de lo interesante que resulta hablar del movimiento armado del EZLN, decidí introducirme en el análisis del brazo civil que da legitimidad y sustento a su discurso democrático. Más allá de comandantes(as) y subcomandantes(as), la estructura civil-política, se sostiene en las Bases de Apoyo Zapatistas.

Para poder ahondar en sus formas de organización política y autogobierno, abarco el levantamiento zapatista del 1ro de enero de 1994 que logró visibilizar un México olvidado y marginado, de igual forma los antecedentes ideológicos que permitieron el levantamiento y su organización hasta ser posible la conformación de los Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas y Caracoles en su extensión territorial, y los Consejos Autónomos y Juntas de Buen Gobierno como el órgano donde se concentran sus autoridades comunitarias.

En el segundo capítulo analizo la crítica a la democracia representativa como limitante de una verdadera participación política y la democracia directa como una alternativa presentada en las Bases de Apoyo Zapatistas, por medio de la llamada *otra* democracia como es nombrada por los zapatistas.

Por último reflexiono sobre la autonomía como alternativa ante la falta de soluciones del Estado a las problemáticas de las comunidades zapatistas, rompiendo con eso las formas paternalistas y clientelares que operan desde el gobierno y las políticas indigenistas, incluso en este gobierno autonómico de izquierda pero que no ha representado un verdadero cambio de las políticas neoliberales.

Capítulo I. El Ejército Zapatista de Liberación Nacional y sus antecedentes.

Los pueblos indígenas en México desde la conquista española han sido sujetos de discriminación, violencia, despojos y marginación. Los sucesivos gobiernos incluso desde el México Independiente, pasando por los liberales del siglo XIX con Benito Juárez hasta la tecnocracia del siglo XXI han justificado su exterminio; en la historia de México no se habla de los pueblos indígenas, sólo se hace alusión en un sentido histórico no actual, “la historia de los pueblos indios o se mantiene ignorada, o se distorsiona en función de los requisitos de la historia de los grupos dominantes [...] Se acepta la historia india como un antecedente común, pero como historia propia y exclusiva de los pueblos indios”¹

Se les ha llamado indígenas para no llamarles desde su nombre preciso; son purépechas, tzotziles, chinantecos, mayas, nahuas, tojolabales, otomíes, mazatecos, rarámuris, tenek, binizá, ayuk, ódames, mayos, yaquis, kiliwas, mazahuas, entre tantos otros. Incluso muchas veces y con una idea hegemónica y universalizadora “niegan la existencia del indio, le asumen dentro del mexicano”²

Después de la violencia física, esclavitud y represión en contra de los pueblos indios durante la Colonia, el México independiente no es para nada distinto para ellos, pues uno de los procesos en donde de nuevo se vieron amenazados fue la castellanización con el objetivo de desaparecer las lenguas indígenas por considerarlas como una barrera para la unificación³. Alfonso Villa Rojas comentaba que “por razones de aislamiento, ignorancia y miseria, siguen aferrados a sus viejos usos, costumbres y tradiciones”⁴, de esta forma las políticas para indios impuestos por los virreyes, y el “indigenismo” del México moderno, no han constituido un apoyo

¹ Bonfil Batalla, Guillermo, (1980) “Historias que no son todavía historias” en Pereyra, C., Villoro, Luis., et al., *Historia ¿para qué?*, Siglo XXI, México, p. 233-234.

² Benites Fernando, (1989), *Los indios de México*, Era, México, y Aguirre Beltrán Gonzalo (1983), *Lenguas vernáculas*, Ediciones de la Casa Chata, México, p. 78.

³ Montemayor Carlos, (2000), *Los pueblos indios de México hoy*, Editorial Planeta Mexicana, México, pág. 39.

⁴ Villa Rojas, Alfonso (1971), “El surgimiento del indigenismo mexicano” en Instituto Nacional Indigenista, *¿Ha fracasado el indigenismo?*, SEP, México, pág. 232

verdadero para los indígenas, sino programas bajo el discurso de civilización, modernización, o también llamada inclusión.

La lucha y resistencia de los pueblos indígenas por su reconocimiento y sus derechos agrarios ha sido constante contra los intereses de un actor principal que históricamente ha permanecido en el poder, que resiste y aplasta cualquiera que amenace sus privilegios como grupo o clase dominante, cambiante sucesivo de nombre; conquistador, encomendero, Corona Española, administración virreinal, pueblo colonizador, modernización económica, nación, Estado mexicano, gobiernos revolucionarios, de la transición democrática⁵ y la ahora llamada “cuarta transformación”. La dinámica y relación ha sido la misma, grupos dominantes-privilegiados contra grupos dominados-agraviados que se resisten a ser exterminados como es el caso de los pueblos indígenas.

La sociedad mexicana ha aceptado el resultado de la descendencia española y las culturas prehispánicas, es decir el llamado mestizaje, sin embargo, ha negado en el presente al indígena real. Los mestizos han reivindicado y revalorizado a las culturas antiguas conquistadas como suyas, pero negado el resultado de la propia Conquista y a los indígenas descendientes y resistentes de ella.

Los indígenas han encontrado en el levantamiento armado la respuesta a los reiterados intentos de querer desaparecer su existencia, la de su comunidad y sus territorios comunales, ejemplo de ello está en La rebelión de los Zendales en 1712, la Guerra de Castas en 1847, la rebelión de los indios chamulas en 1867 y como gran referente nacional e internacional, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional.⁶

⁵ Montemayor Carlos, (2000), op. cit. pág. 49

⁶ Léase: Jan de Vos, “Las rebeliones de los indios de Chiapas en la memoria de sus descendientes”, en Lloyd Jane-Dale y Pérez Rosales Laura (Coords), (1995), *Paisajes rebeldes. Una larga noche de rebelión indígena*, Universidad Iberoamericana, México.

1.1 Levantamiento armado.

El 1 de enero de 1994, se vivió un profundo cambio estructural social, político y económico del país para adecuarse al nuevo orden mundial del capitalismo extractivista y neoliberal detonado por la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Tratado comercial que abría las puertas de México al libre comercio con Estados Unidos y Canadá. En ese contexto se presenta en los Altos de Chiapas, Selva Tzeltal, Selva Fronteriza, Tzots Choj, y zona Norte, reagrupando a indígenas tojolabales, tzeltales, tzotziles, choles y campesinos no indios, un levantamiento armado en manos del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) quien declara la guerra al ejército mexicano, dando a conocer en la Primera Declaración de la Selva Lacandona⁷ el porqué de su acción “los dictadores están aplicando una guerra genocida no declarada contra nuestros pueblos desde hace muchos años”⁸, teniendo claras y justas demandas: trabajo, tierra, techo, alimentación, salud, educación, independencia, libertad, democracia, justicia y paz.

Queda claro que el mensaje llevaba un trasfondo antisistema, deponer al, en ese entonces, presidente ilegítimo Carlos Salinas de Gortari⁹ y crear un ejército revolucionario con presencia en todo el país, la idea zapatista era la unión de todos los desprotegidos y despreciados por el sistema, no sólo y necesariamente indígenas. Dicha unión no concluiría en una nueva clase política, fracción de clase o grupo en el poder sino en la creación de un espacio democrático y de lucha política¹⁰. Todos los mexicanos luchando en común por cumplir las demandas que eran deficiencias en todo el país, destruir toda causante de injusticia social y llegar a formar un gobierno de nuestro país, libre y democrático. Los zapatistas dieron a

⁷ La Primera Declaración de la Selva Lacandona es el primer comunicado del EZLN, publicado el mismo día del levantamiento armado en 1994. A lo largo de los 27 años de su aparición pública el EZLN cuenta con seis Declaraciones de la Selva Lacandona. Disponibles en: <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/category/1994/>

⁸ Comandancia General del EZLN, (1993), *Primera Declaración de la Selva Lacandona, Hoy decimos ¡BASTA!*, México.

⁹ Véase Pablo González Casanova, *México, el 6 de julio de 1988: segundo informe sobre la democracia*, Siglo XXI, México. Y Cárdenas Solórzano Cuauhtémoc, (2 de abril de 2004), *6 de julio de 1998: el fraude ordenado por Miguel de la Madrid*, La Jornada, México.

¹⁰ Comandancia General del EZLN, (1993), op.cit.

conocer un México distinto al de las empresas trasnacionales, oligarquías bancarias y financieras lejos de cualquier imagen que daban las élites políticas.

Los indígenas estaban dispuestos a morir por el movimiento, puesto que desde la estructura, organización y dinámica se había preparado para destruir al enemigo y no para negociar con él, ejemplo de ello es que éste fuera un ejército y no un partido político¹¹, tomaron las armas después de haber agotado las instancias legales para que escucharan y resolvieran sus demandas. “Al llamado zapatista, el gobierno respondió con la política del exterminio y la mentira, pero sólo duró doce días esta pesadilla, pues otra fuerza superior a cualquier poder político o militar se impuso a las partes del conflicto: la sociedad civil asumió el deber de preservar a la patria, manifestó su desacuerdo en la masacre y obligó a dialogar”¹²

En dicho diálogo el gobierno federal hizo ofrecimientos y soluciones a las demandas superficialmente y no la falta de justicia, democracia y libertad. Bajo este diálogo tienen lugar los llamados Compromisos por una Paz Digna en Chiapas, el cumplimiento de ellos implicaría la muerte del sistema de partido único de Estado pues tendría por primer vez que respetar e incluir a los sectores marginados “El sistema político unipartidista trata de maniobrar en este reducido horizonte que su existencia como tal le impone: no puede dejar de tocar a estos sectores sin atentar contra sí mismo, y no puede dejar las cosas como antes sin que aumente la beligerancia de los campesinos e indígenas.”¹³. El fallido y falso diálogo del gobierno realmente fue una máscara que utilizó para parecer un sistema democrático, puesto que por un lado fingía un diálogo con los zapatistas y por el otro daba un ultimátum para su rendición, y en la búsqueda de militarizar la zona de conflicto el 9 de febrero de 1995 llevaron a cabo la llamada traición de febrero; operación militar fingida de “diálogo” con la intención de capturar a los dirigentes del movimiento, a quien se toma como principal responsable de dicha traición es, al entonces, Secretario de

¹¹ Legorreta Díaz, Ma. Del Carmen, (1998), *Religión, política y guerrilla en Las Cañadas de la Selva Lacandona, Cal y Arena*, México, p. 275

¹² Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del EZLN, (10 de junio de 1994), Segunda Declaración de la Selva Lacandona: *Hoy decimos: No nos rendiremos*, México.

¹³ Ibid.

Gobernación Esteban Moctezuma Barragán, representante del gobierno en las mesas de negociación y fungió como Secretario de Educación Pública al inicio del sexenio de Andrés Manuel López Obrador.

Ésta no fue la única traición que se ha quedado grabada en los zapatistas y simpatizantes del movimiento. El EZLN siempre mostrándose capaz y abierto acepta seguir con el diálogo, firmándose así el 16 de febrero de 1996 los Acuerdos de San Andrés Sakam'chén (Acuerdos de San Andrés Larráinzar o de los pobres), los cuales eran compromisos y propuestas conjuntas que el gobierno federal pactó con el EZLN para garantizar una nueva relación entre los pueblos indígenas, la sociedad y el Estado; propuestas que serían reformas constitucionales para plantearse un nuevo marco jurídico que contemple el reconocimiento en la Constitución de los derechos de los pueblos indígenas.

Derechos colectivos como la mayor participación y representación política, acceso a la justicia, promover las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas, educación, el respeto y aceptación a sus propios procedimientos para designar a sus autoridades, derechos sociales para garantizar sus formas de organización social, uso y disfrute de sus tierras, territorios y recursos naturales, derechos económicos para desarrollar sus propias alternativas de organización para el trabajo y la producción son algunas demandas que quedarían estipuladas en la Constitución. Para ello se crea la Comisión de Concordia y Pacificación (COCOPA)¹⁴ en la que diputados y senadores de los partidos políticos PRI, PAN, PRD y PT, bajo los ya firmados Acuerdos de San Andrés, elaboran la iniciativa de reforma; dicha iniciativa es aceptada por las bases zapatistas y el EZLN, es el entonces presidente Ernesto Zedillo Ponce de León quien la rechaza y entrega al Poder Legislativo una propuesta unilateral de "Derecho y Cultura Indígena" que poco o nada tenía que ver con lo establecido y dialogado¹⁵.

¹⁴ Instancia integrada por representantes de ambas cámaras del Congreso de la Unión y de todos los partidos políticos, así como de un representante del gobierno estatal chiapaneco.

¹⁵ Véase: Gómez Magdalena, (1997), "Derecho indígena y constitucionalidad: el caso mexicano", en Magdalena Gómez (coord.), *Derecho indígena*, Asociación Mexicana para las Naciones Unidas (AMNU)/INI, México.

Para la vida electoral del país y continuar con la legitimación del sistema que hacían llamar democrático, en el año 2000 termina la “dictadura perfecta”¹⁶ del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y México pasa por una transición política al ganar las elecciones para presidente, Vicente Fox Quesada, del Partido Acción Nacional. Este triunfo para la democracia procedimental en nada tuvo un avance en lo sustancial, el nuevo partido en el poder que durante años fue la coartada perfecta para que el PRI legitimara sus elecciones “competitivas” tuvo las mismas acciones de traición, falta de diálogo e incumplimientos en lo prometido, el nuevo presidente electo, Vicente Fox Quesada, entrega al Congreso de la Unión la iniciativa de ley de la COCOPA.

“La Cocopa fue la responsable de tomar las resoluciones de los Acuerdos de San Andrés y convertirlos en una propuesta legislativa que contenía una serie de reformas constitucionales sobre derechos y cultura indígena, la cual fue aceptada por el EZLN y el movimiento indígena nacional. La propuesta de la Cocopa fue presentada al Congreso de la Unión —casi cinco años después de formulada— como iniciativa de reformas constitucionales sobre Derechos y Cultura Indígena por el presidente de la República, Vicente Fox. Sin embargo, la Cámara de Senadores introdujo modificaciones sustanciales a la propuesta surgida del proceso de diálogo y aprobó una ley que no se apegaba al espíritu de los Acuerdos de San Andrés, lo que motivó que la reforma llevada a cabo fuera rechazada tanto por el EZLN como por el movimiento indígena nacional.”¹⁷

Llegando así, al 25 de abril del 2001 la Cámara de Senadores y el 27 del mismo mes y año la Cámara de Diputados aprobaron la tan esperada reforma constitucional en materia indígena, “dicha reforma traiciona los acuerdos de San Andrés en lo general y, en los particulares, la llamada ‘Iniciativa de la Ley de la COCOPA’ en los puntos sustanciales”¹⁸, su relación con lo dialogado y acordado, en esencia y espíritu, era inexistente. Lo que, por supuesto, provoca el rompimiento

¹⁶ Término utilizado por el escritor Vargas Llosa en el programa El siglo XX: la experiencia de la libertad, en un estudio de televisión del consorcio Televisa el 30 de agosto de 1990. Revisado en https://elpais.com/diario/1990/09/01/cultura/652140001_850215.html

¹⁷ Zolla, Carlos y Zolla Márquez, Emiliano, (2004) “¿Qué es la Comisión de Concordia y Pacificación, Cocopa?” en, *Los pueblos indígenas de México, 100 preguntas*. UNAM, México.

¹⁸ Subcomandante Insurgente Marcos, (29 de abril de 2001), *La reforma constitucional aprobada en el Congreso de la Unión no responde en absoluto a las demandas de los pueblos indios de México, del Congreso Nacional Indígena, del EZLN, ni de la sociedad civil que se movilizó*, CCRI-CG, México.

del diálogo y relación del EZLN con el gobierno, mencionando que “retomarán el camino del diálogo con el gobierno federal hasta que sean reconocidos constitucionalmente los derechos y cultura indígena [...] que los zapatistas seguirán en resistencia y rebeldía”¹⁹

Los riesgos del gobierno y del capital de haber aprobado la ley con las verdaderas demandas indígenas eran enormes, tomando en cuenta que su autonomía y libre autodeterminación afectaría “la unidad nacional”, puesto que “toda autonomía efectiva se considera amenazante y solo se reconoce la diversidad ‘folclórica’ o doméstica, capaz de integrarse a este tipo de gubernamentalidad”²⁰. El tener control de sus territorios y por lo tanto de los recursos naturales que emanan de ellos sería un gran golpe a los intereses del capital extractivista, y desarrollar su propia forma de organización del trabajo y producción rompería con toda aquella estructura sistemática de explotación laboral que el sistema ha normalizado, puesto que por años ha buscado y empujado a la población indígena a ingresar al sistema laboral precario como mano de obra barata.

El EZLN y sus bases de apoyo desde ese momento que se rompieron las esperanzas por la vida electoral, han seguido buscando libertad, democracia y justicia, por medio de “el diálogo, la tolerancia y la inclusión como nueva forma de hacer política”²¹ sin buscar la aprobación del gobierno, partidos políticos y del sistema sino bajo sus propias reglas, formas de vida y hacer político.

1.2. Antecedentes del levantamiento armado de 1994.

El Ejército Zapatista de Liberación Nacional no empieza con el levantamiento armado el 1 de enero de 1994 en la toma de los municipios de Ocosingo, San Cristóbal de las Casas, Las Margaritas y Altamirano. La organización surge 10 años antes sumergidos en la clandestinidad, y las bases sólidas para que pudiera

¹⁹ Ibid.

²⁰ Calveiro Pilar, (2019), *Resistir al neoliberalismo. Comunidades y autonomías*, Siglo XXI, México, p. 27.

²¹ Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del EZLN (1 de enero de 1995), *Tercera Declaración de la Selva Lacandona, Hoy decimos, ¡La Patria Vive!*, México.

prosperar una organización de tal magnitud se da a lo largo de una lucha, resistencia, organización e ideologización de las masas décadas antes²²

El EZLN es proclamador de la justicia, paz, democracia y libertad, en ellos se encuentra la lucha digna de los pueblos indígenas, del pueblo mexicano; está identificado con los ideales de la Revolución Mexicana²³ y en alguna medida con el anarquismo de los hermanos Flores Magón, quienes hay que recordarlo, incitaron a tomar las armas para defender la tierra²⁴ La ideologización y conciencia de clase presente ya en el levantamiento armado, “guerra justa, que hemos declarado a nuestros enemigos de clase”²⁵ fue creada, sostenida y difundida durante varios años antes en dicho territorio. Ma. Del Carmen Legorreta Diaz, en su libro *Religión, política y guerrilla en Las Cañadas de la Selva Lacandona*, correspondiente al municipio de Ocosingo, nos menciona los principales proyectos políticos y corrientes ideológicas que sirven como explicación del perfil de dicho movimiento.

Dichos proyectos y corrientes son la base para una ideología de izquierda que queda claro en los documentos y comunicados expedidos por el Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General (CCRI-CG). Por años los indígenas ignorados en sus justas demandas, olvidados a los ojos del gobierno tanto federal como estatal, bajo una coyuntura de la política populista del entonces presidente Echeverría y bajo la crisis que presentaba el sistema político mexicano por su incapacidad de negociación y solución pacífica al movimiento estudiantil de 1968, el gobierno estatal sabiendo que no tenía la capacidad ni la presencia en las comunidades indígenas le propuso al entonces obispo de la diócesis de San

²² Véase Ma. Del Carmen Legorreta Diaz, (1998), *Religión, política y guerrilla en Las Cañadas de la Selva Lacandona*, Cal y Arena, México.

²³ Por ello el nombre “zapatistas”. “Hacer la revolución que no se hizo”, es frase reiterada de hondo significado en su lucha.

²⁴ De ellos surge la frase que se le atribuye a Emiliano Zapata, “Tierra y Libertad”. “Esclavos, empuñad el Winchester. Trabajad la tierra cuando hayáis tomado posesión de ella. Sed fuertes todos y ricos haciéndonos dueños de la tierra; pero para eso necesitáis el fusil: compradlo, pedidlo prestado en último caso, y lanzaos a la lucha gritando con todas vuestras fuerzas: ¡Tierra y Libertad!” Recuperado en <https://www.jornada.com.mx/2008/04/08/tierra.html>

²⁵ El Despertador Mexicano, (diciembre 1993), Órgano Informativo del EZLN, México, Núm. 1.

Cristóbal de las Casas, Samuel Ruiz, realizar el Congreso Indígena, ocurrido el 13,14 y 15 de octubre de 1974²⁶

Existía influencia de la diócesis de San Cristóbal de las Casas bajo la teología de la liberación considerando la palabra de Dios como señal de liberación y lucha, esto fundamentado principalmente en el libro bíblico “Éxodo”²⁷, haciendo una comparación entre el pueblo de Israel el cual sufrió por años de la esclavitud y explotación por los egipcios; y ellos, los pueblos indígenas de México bajo las mismas formas de opresión ante el cacique y gobiernos. Al mismo tiempo que llevaban en su palabra la evangelización a las comunidades indígenas.

Evalúo ésta como el primer acercamiento de tinte ideológico con que se sustenta más tarde las bases ideológicas izquierdistas que permite que un movimiento como el EZLN se de en dicho territorio. Fueron los agentes pastorales de la diócesis los interesados en el proceso de un foro de participación y expresión de las necesidades y demandas del pueblo indígena pero no considerándose con la formación política suficiente para darle una dirección correcta al Congreso Indígena de Gobierno, piden apoyo en militantes de una organización de izquierda formada después de la represión del 68: Unión del Pueblo.²⁸

Dicho Congreso abarcó temas como tierra, salud, educación y comercio y aunque se llegaron a puntos importantes y resolutivos las propuestas no se aplicaron de forma práctica, la creación del Congreso había servido únicamente como legitimación del gobierno federal y estatal en pro de los pueblos indígenas, pero habían sido olvidados de nuevo.

Después del Congreso Nacional Indígena, la palabra de Dios les enseñó que debían luchar; pero no impusieron el cómo hacerlo, “los catequistas se convirtieron en

²⁶ Véase Morquecho Gaspar, (2014), *El Congreso Diocesano Pastoral de la Madre Tierra*, América Latina en Movimiento. Consultado en <https://www.alainet.org/es/active/70495>

²⁷ Véase, Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe, (1984), Instrucción sobre algunos aspectos de la Teología de la Liberación, Roma. http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/documents/rc_con_cfaith_doc_19840806_theology-liberation_sp.html

²⁸ Legorreta Diaz, Ma. Del Carmen, (1998), op. cit. p.58.

portavoz de la reflexión de la comunidad y dejaron de ser maestros que llevaban una voz prefabricada”²⁹.

En seguida, las comunidades de dicha región recibieron la influencia de dos ideologías de izquierda, de tendencia maoísta: Unión del Pueblo y Política Popular³⁰, logrando así, el segundo proceso ideológico de izquierda. Como ya se mencionó, Unión del Pueblo es invitado por la diócesis para llevar a cabo de manera exitosa el Congreso; Política Popular, por su parte, ubicados en el cambio total del capitalismo por el socialismo, son contactados por algunos militantes de Unión del Pueblo puesto que tenían elementos fundamentales en común; como el interés de hacer participar a las masas, ir ganando espacios públicos y su orientación maoísta de ambas derivó en que fuera las mayorías populares y no una élite política quien hiciera el cambio en la sociedad.³¹

Se criticaba a la “vieja izquierda”, o izquierda partidista representada como socialdemocracia, por la incapacidad que tenían de incorporarse a los grupos populares y a sus luchas. Consideraban que las luchas populares y las decisiones deben ser todas desde el pueblo y para el pueblo, “la toma de decisiones es una práctica política que une a los compañeros, que da unidad política”³²

Los militantes de Unión del Pueblo se retiraron de las comunidades indígenas en Chiapas a trabajar en la zona norte del país, mientras que Política Popular tuvo diferencias con los líderes religiosos e indígenas que, teniendo poder, realizaban de nuevo prácticas caudillistas y caciquiles, lo que llevó a la expulsión y repliegue de los militantes de dicha organización a finales de 1978 por parte de los agentes de la pastoral que llegaron a monopolizar la forma de lucha de los indígenas.

Como tercer proceso ideológico presentado en dicha zona indígena, a principios de los ochenta los movimientos revolucionarios en Centroamérica iban en ascenso (El Salvador, Guatemala y el triunfo de la Revolución Sandinista en Nicaragua), lo que

²⁹ Ruiz García Samuel, Carta pastoral en esta Hora de la Gracia con motivo del saludo del S.S. al Papa Juan Pablo II a los indígenas del continente, Chiapas, 6 de agosto de 1993, fiesta de la Transfiguración del Señor”

³⁰ Legorreta Díaz, Ma. Del Carmen, (1998), op. cit. p.30.

³¹ Ibid. p.95

³² Línea Proletaria, (junio de 1977), Folleto de divulgación, no.2.

dio la confianza del levantamiento armado como vía para la transformación del sistema operante y la coyuntura en el sureste mexicano para la llegada de los líderes de una organización político-militar que encontraron tierra fértil para sus bases ideológicas, teniendo el levantamiento armado como su solución para las demandas indígenas; las Fuerzas de Liberación Nacional.³³ “Las Fuerzas de Liberación Nacional son una organización político-militar cuyo fin es la toma del poder político por los trabajadores del campo y la ciudad de la República Mexicana, para instaurar una República Popular con un sistema socialista”³⁴.

Gracias a las redes ya existentes, organización, cohesión y experiencia política de los indígenas en la región es como logran las Fuerzas de Liberación Nacional la creación del Ejército Zapatista de Liberación Nacional el 17 de noviembre de 1983³⁵, sin embargo dicha información ya difundida en 1995 por el gobierno en los medios de comunicación, el Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del EZLN respondió “Respecto de las ligas del EZLN con la organización llamada «Fuerzas de Liberación Nacional», el EZLN, a través de entrevistas, cartas y comunicados, ha declarado que en sus inicios concurren miembros de diversas organizaciones armadas del país, que de ahí nace el EZLN y que éste, paulatinamente, es apropiado por las comunidades indígenas hasta que éstas toman la dirección política y militar del EZLN.”³⁶

Comprendidos los varios proyectos políticos e ideológicos de izquierda presentes durante años en las comunidades indígenas chiapanecas hasta la realización del levantamiento armado el 1 de enero de 1994 con una gran convicción de los zapatistas por sus demandas, es posible observar que no fue un levantamiento

³³ Las FLN era un grupo político de izquierda formado en los años setenta, en 1974 hubo una persecución a los guerrilleros de dicha organización en la que fue asesinado el jefe máximo de las FLN, Cesar Yáñez, quien fuera hermano de Fernando Yáñez que el 17 de noviembre de 1983 encabezó un grupo de militares de las FLN a territorio chiapaneco indígena; quien más adelante se conocería como el Comandante Germán, uno de los fundadores del EZLN, “comandante de comandantes”.

³⁴ Fuerzas de Liberación Nacional, (1980), *Estatutos*, México.

³⁵ Legorreta Díaz, Ma. Del Carmen, (1998), op. cit. p. 189.

³⁶ Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del EZLN, (9 de febrero de 1995) *Respuesta al ultimátum del señor Ernesto Zedillo dado el día 5 de febrero de 1995*, México.

espontáneo dado sólo por el hartazgo que ocasionó la pobreza y marginación, sino los años de lucha pacífica y procesos de ideologización y organización que llevaron.

La traición del incumplimiento de los Acuerdos de San Andrés Larrainzar por parte del gobierno federal y la falta de compromiso de los diputados y senadores de los partidos políticos PRI, PAN, PRD y PT (los cuales conformaban la COCOPA) por defender la propuesta ya aprobada por el EZLN llevaron a las bases zapatistas a afirmar que el diálogo con el mal gobierno no podría ser el camino para sus demandas y que el EZLN no retomaría el diálogo con los gobiernos federales hasta que fuesen reconocidos constitucionalmente los derechos y la cultura indígena.³⁷ Y fue así como “la clase política no sólo cerró, una vez más, la puerta a los pueblos indios; también le dio un golpe mortal a la solución pacífica, dialogada y negociada de la guerra”³⁸

En su continuidad de resistencia y con el objetivo de un cambio profundo y detallado, es la práctica lo que conlleva a nuevas formas de organización zapatistas “cuyos lineamientos se estructuran en torno a tres ejes: las formas de elección y revocación de las autoridades, las formas de ejercicio del poder político y el derecho a participar en las políticas públicas y a ejercer directamente los recursos”³⁹

1.3 Nueva forma de organización.

Desde el levantamiento del 1 de enero de 1994 los indígenas insurgentes de alto mando sabían a la perfección que las demandas no tendrían atención inmediata, ni negociarían con el gobierno por recursos como tierra, agua potable, o mejora de carreteras; sabían que era una lucha revolucionaria, era necesario otro gobierno

³⁷ Subcomandante Marcos, (29 de abril de 2001), op.cit.

Véase *De lo que somos*, primera parte de la Sexta Declaración de la Selva Lacandona.

³⁸ Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del EZLN, (junio de 2005), Sexta Declaración de la Selva Lacandona, México.

³⁹ López M. Adriana y Rebolledo M. Dulce María (1999), *Los Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas*, Chiapas 7, Era-IEc, México.

mediante la instauración de una nueva organización social y política en todo el país.⁴⁰

El EZLN nació con una idea de “revolución nacional”, con la expectativa de construir un levantamiento armado que floreciera hasta del último rincón del país; eso no pasó y sin embargo no perdió la fuerza y los motivos por el cual fue creado a pesar de las fallas, represiones del ejército mexicano y traiciones del gobierno federal. Después de que el sistema de partidos terminó por mostrar su ineficiencia y perder por completo su confianza y credibilidad entre los zapatistas, se crea una nueva forma de entender la relación de poder entre los zapatistas a partir del mandar obedeciendo, “llamen a todos a resistir que nadie reciba nada de los que mandan mandando... que se imponga el buen camino de que el que mande, mande obedeciendo”⁴¹. Es decir que las autoridades elegidas por ellos son mandadas por la propia comunidad, por tal razón “al elegir a la autoridad por consenso, las comunidades no le entregan el poder de toma de decisiones”,⁴² sino que dicho poder pertenece a la comunidad, y es por medio de asambleas que se delibera hasta llegar al consenso.

Foucault menciona la importancia de “tomar como punto de partida las formas de resistencia a los distintos tipos de poder” para saber que “la política es, ni más ni menos, lo que hace con la resistencia a la gubernamentalidad”⁴³. Surge entonces una nueva forma de hacer política; otra forma de elegir a las autoridades, forma de justicia, una nueva alternativa de forma de gobierno que tiene fundamento en el Artículo 39 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, el cual expone que “La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público emana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno”⁴⁴

⁴⁰ Legorreta Díaz, Ma. Del Carmen, (1998), op. cit., p. 276

⁴¹ Segunda Declaración de la Selva Lacandona, op. cit.

⁴² Lenkersdorf, C. (2011), *Aprender a escuchar*, México, Plaza y Valdés, p. 75.

⁴³ Foucault Michell, (2006), *Seguridad, territorio y población*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, p. 450-451. Tomando como gubernamentalidad, el campo estratégico de las relaciones de poder.

⁴⁴ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, *Artículo 39*, Artículo original DOF 05-02-1917.

De esta manera y con tales argumentos, surge la reorganización social y política de las bases zapatistas, cada una con su respectivo carácter político y territorialidad; las Juntas de Buen Gobierno, los Caracoles y los Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas. Esta reorganización es alternativa a la forma constitucional de gobierno local, negando el régimen electoral y modificando la dinámica del sistema político local.⁴⁵

1.3.1 Los Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas.

El 19 de diciembre de 1994, continuando con la lucha por la democracia y permitiendo a los pueblos liberados elegir libre y democráticamente a sus propias autoridades administrativas, se crean 30 Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas (MAREZ)⁴⁶ como una forma de organización de los pueblos para gobernar y gobernarse, dicha creación inicia por medio del rompimiento del cerco militar en la Selva Lacandona.

La formación de los MAREZ es por medio del reagrupamiento territorial a partir de varios nexos, por ejemplo: la pertenencia a una etnia, trabajos en común y posición geográfica, de forma que constituyen el horizonte de la transformación social. Su unidad elemental son las comunidades zapatistas y son en ellas donde se presenta la base de la discusión y decisión principal.

Cada MAREZ cuenta con un Consejo Autónomo, la cual es su órgano de autoridad gubernamental, y tienen como finalidad construir y preservar la autosuficiencia y el autodesarrollo así como el compromiso con el entorno y la colectividad⁴⁷. Cada autoridad del Consejo es electa por el pueblo, “ellos tienen su propio actuar («su

⁴⁵Larrosa Haro Manuel, Hernández Alvarado M. de los Ángeles y Alavez Salazar, Jesús Fernando (2019), *Las Juntas de Buen Gobierno zapatistas, ensayo de una diferente forma de gobierno local: acercamiento desde la ciencia política*, Revista *Alegatos*, Núm. 101, Universidad Autónoma Metropolitana, México, p. 150.

⁴⁶Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del EZLN, (19 de diciembre de 1994), op.cit.

⁴⁷Fuentes Morúa, J. (2005), “La larga marcha hacia la autogestión indígena”, en Guillermo Michel (Coord.), *Caminos del zapatismo: resistencia y liberación*, REDEZ, México, p. 58-59

modo», decimos nosotros)”.⁴⁸ Los Consejos Autónomos se enfocaron principalmente a dos aspectos fundamentales: la salud y la educación. En ellos se lleva a cabo y se decide la impartición de justicia, salud comunitaria, educación, vivienda, tierra, trabajo, alimentación, información, comercio, y principalmente el ejercicio de la autonomía pues ésta ha sido conducida por las propias comunidades⁴⁹.

Los MAREZ se fortalecieron como “un dique contra la descomposición inducida del tejido social y como uno de los terrenos fundamentales de la resistencia, la denuncia y la comunicación de las Bases de Apoyo Zapatistas con la sociedad civil”⁵⁰

Nuestros Municipios Autónomos son legales, están amparados en el artículo 39 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que es la máxima ley de los mexicanos y dice que el pueblo tiene en todo momento derecho a decidir su forma de gobierno, y nosotros hemos decidido gobernarnos en Municipios Autónomos como parte de la República Mexicana. No queremos separarnos de México ni tampoco ser parte de otro país, estamos ejerciendo nuestros derechos como mexicanos que somos y que seguiremos siendo siempre. La existencia de los Municipios Autónomos fue aceptada por el Gobierno Federal y Estatal en los Acuerdos de San Andrés y por lo tanto son legales de acuerdo a la Carta Magna y a los Acuerdos de San Andrés.⁵¹

1.3.2 Los Caracoles

Entre el 8 y 10 de agosto del 2003, surgen los Caracoles en sustitución a los llamados Aguascalientes⁵² como forma de tomar el proceso de autogobierno y deslindar al EZLN de sus funciones organizativas. Se deja en manos de las bases

⁴⁸ Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del EZLN, (19 de diciembre de 1994), op.cit.

⁴⁹ Subcomandante Insurgente Marcos (julio del 2003), op.cit.

⁵⁰ López M. Adriana y Rebolledo M. Dulce María (1999), op. cit.

⁵¹ Mensaje de las comunidades zapatistas con motivo de las acciones represivas del gobierno, pronunciado en La Realidad durante la visita de la caravana de observadores italianos "Todos Somos Indios del Mundo", 4 de mayo de 1998 en Hermann Bellinghausen, (6 de mayo de 1998), “Acusan zapatistas a la ONU y gobiernos federal y estatal”, La Jornada, México. Consultado en <https://www.jornada.com.mx/1998/05/06/acusan1.html>

⁵² Los Aguascalientes, fueron centros de expansión política y cultural de interacción entre las comunidades zapatistas y la sociedad civil, fueron creados el 8 de agosto de 1994. Sally Burch, “De Aguascalientes a Caracoles”, ALAI, América Latina en Movimiento.

de apoyo la responsabilidad de decisión, tomando al EZLN sólo como ayuda militar en caso de ser necesaria. “Con la muerte de los ‘Aguascalientes’, mueren también el ‘síndrome de cenicienta’ de algunas ‘sociedades civiles’ y el paternalismo de algunas ONG`s nacionales e internacionales. Cuanto menos mueren para las comunidades zapatistas que, desde ahora, ya no recibirán sobras ni permitirán la imposición de proyectos”⁵³

“La formación de los Caracoles significan un paso más para la autonomía de los pueblos indígenas, bajo el ideario del mandar obedeciendo, es decir, el pueblo manda y el gobierno obedece.”⁵⁴ Los Caracoles son la sede de las Juntas de Buen Gobierno y son instancias de coordinación regional. Los Caracoles están conformados por Municipios Autónomas Rebeldes Zapatistas.

Las comunidades zapatistas decidieron construir municipios autónomos (un objetivo por cierto que habían enarbolado desde el principio de la insurgencia)... Al mismo tiempo siguieron impulsando medidas prácticas del “mandar obedeciendo”. También fortalecieron los vínculos de solidaridad especial entre las comunidades locales de distintas etnias. Además articularon unidades mayores que comprendían varios municipios y que fueron conocidos como los “Aguascalientes”, hoy sustituidos por los ‘Caracoles’⁵⁵

1.3.3 Las Juntas de Buen Gobierno.

En el 2003 nace una nueva forma de organización con la creación de las cinco Juntas de buen Gobierno (JBG),⁵⁶ cada Junta está integrada por uno o dos delegados de cada Consejo Autónomo, -estos se eligen en los Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas- la sede de cada JBG estará en cada uno de los Caracoles.

⁵³ Subcomandante Insurgente Marcos (2003), op.cit.

⁵⁴ Rangel López Azael, (1997), op.cit.

⁵⁵ González Casanova, Pablo (2003), *Los caracoles zapatistas: redes de resistencia y autonomía*, Revista OSAL, 11 (IV), CLACSO, Argentina, p.16.

⁵⁶ Véase, Centro de Documentación sobre el Zapatismo, *Caracoles y Juntas de Buen Gobierno: nueva etapa del zapatismo*, en <http://www.cedoz.org/site/content.php?doc=760&cat=82>

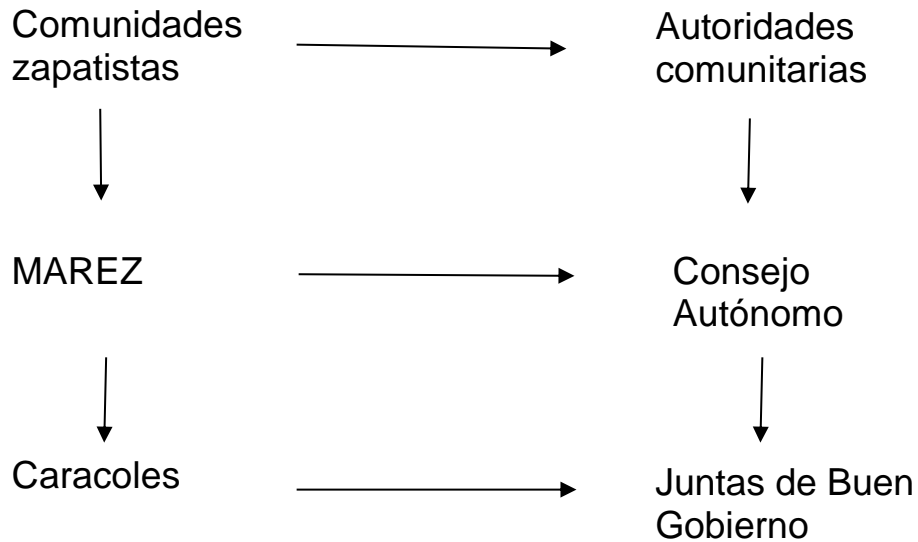
“Cada JBG establece su propia agenda política relacionado con la población, las prioridades sociales, culturales, productivas y ambientales. Las responsabilidades son muy amplias, desde establecer planes de trabajo a mediano plazo para la búsqueda de soluciones a las necesidades de educación y salud, desde el establecimiento de regulaciones sobre el uso de los recursos naturales, como los bosques hasta la aplicación de las leyes tradicionales, y de la solución conflictos de tierras comunitarias a la organización de los trabajos colectivos”⁵⁷

Se presentan por lo tanto tres niveles importantes en la práctica “formal” del zapatismo, las cuales son: las autoridades comunitarias, los Consejos Municipales Autónomos y las Juntas de Buen Gobierno, “que vigilan y coordinan los ‘progresos’ sobre su propia autonomía, en los diferentes ámbitos de la vida zapatista e indígena”⁵⁸. La autonomía es necesaria para los pueblos indígenas para proteger su cultura, cosmovisión y su mundo como algo distinto al mundo hegemónico.⁵⁹

⁵⁷ Cortes, R. Carlos., (2000), *La lucha por los derechos y la ciudadanía comunitaria: el movimiento zapatista en México*, México.

⁵⁸ Rangel López Azael, (1997), op cit. p. 136

⁵⁹ Zibechi, Raúl, (2008), *Territorios en resistencia. Cartografía política de las periferias urbanas latinoamericanas*, La Vaca Editora, Argentina, p. 137.



De lado izquierdo, se aborda su organización de una forma territorial; las comunidades zapatistas conforman los MAREZ y ciertos MAREZ conforman cada uno de los Caracoles. Ahora, cada organización territorial se organiza para conformar una instancia política de toma de decisiones, cada comunidad zapatista tiene sus propias autoridades comunitarias; cada Municipio Autónomo cuenta con su Consejo Autónomo; y cada Caracol es sede de una Junta de Buen Gobierno. De igual manera, las autoridades comunitarias forman parte del Consejo Autónomo y cuentan también con presencia en las Juntas de Buen Gobierno.

Capítulo II. Participación política de las Bases de Apoyo Zapatistas, democracia directa.

Democracia etimológicamente proviene del griego *demos* que significa pueblo y *krátos* poder, por lo tanto, es definido como “el gobierno o el poder del pueblo”⁶⁰. Considero importante mencionar, que, de hecho, las características de la democracia griega son las más cercanas al ideal de la democracia directa, pues las

⁶⁰ Sartori Giovanni, (1988), *Teoría de la democracia*, vol.2, Alianza Editorial, México, p. 356.

resoluciones eran tomadas por medio del consenso y se requería un *quorum* para que las decisiones de la asamblea fueran válidas, lo que permitía hablar de “democracia sin Estado” y que la vida política pareciera una extensión natural del ser.⁶¹

Bajo el concepto etimológico prevalece la idea de que la democracia es una forma de gobierno en donde se debe incluir a todos y todas desde la toma de decisiones, hasta el ejercicio de ellas, sin embargo, en la sociedad actual bajo formas de relación diversas no se cuenta con las condiciones, oportunidades y por lo tanto, interés en participar directamente en la toma de decisiones políticas, permitiendo, de este modo, que se cree una oligarquía en las instituciones cargadas de una constituida burocracia.

Es necesario abarcar la democracia como es entendida y usada actualmente en la mayoría de los países occidentales para poder entender la *otra democracia*, así llamada por los zapatistas. Profundizaré en la crisis de la democracia representativa para posteriormente hablar de la otra democracia o democracia directa dada en las Bases de Apoyo Zapatista.

2.1 Crisis de la democracia representativa: democracia directa como alternativa.

Se presentan dos tipos de democracias totalmente contrapuestas, por un lado, lo que los teóricos liberales han llamado *democracia representativa* la cual es, a su vez, una democracia liberal, elitista, capitalista, electoral, occidental y procedimental. Por otra parte, la *democracia directa* la cual es social, sustancial, comunitaria y participativa.⁶²

Villoro, en su libro *La alternativa. Perspectiva y posibilidades de cambio* hace la comparación entre la concepción liberal -representativa- y la republicana -directa-,

⁶¹ Prud'homme Jean-François, (2016), *Consulta popular y democracia directa*, Instituto Nacional Electoral, México, p. 18

⁶² Véase: Sartori Giovanni, (2003), *¿Qué es la democracia?*, Taurus Pensamiento, México.

señalando que la primera ve al individuo como único agente moral siendo este independiente. De igual forma, es la sociedad solo un medio en favor del individuo y es en este espacio donde se da la competencia entre ellos, es el Estado y las leyes los encargados de asegurar que dicha competencia sea bajo tolerancia.

En contraste, la concepción republicana permite ver que la sociedad preexiste al individuo y crece en ese marco horizontal social, surgiendo un sujeto colectivo-histórico. Los fines del sujeto se realizan en la comunidad y el fin personal es el bien común; por lo tanto, el fin de la comunidad termina siendo, al mismo tiempo, el bien del sujeto, lo que permite concebir una idea cíclica en la que si una de las partes la rompe, ambas se verán afectadas. Bajo esto no existe una competencia por obtener los fines individuales y por lo tanto más que tolerancia, es necesaria la solidaridad.

La democracia representativa aunque goza de legalidad no ha sido suficiente para el bienestar de la población e incluso se ha llegado a la desconfianza de dicho régimen⁶³, Luis Villoro comentaba que la realidad de América Latina está marcada por la inexistencia de una democracia efectiva, más allá de la partidocracia, la cual carece de una política que reconozca la pluralidad de culturas, dicha democracia como expresión y apoyo del capitalismo es la causante de los males en la actualidad.⁶⁴ La crisis económica, política y social dada por el capitalismo, el cual es legitimado por la democracia liberal, propicia la marginalidad y desigualdad. Gran parte de la sociedad son marginales a la política y se convierten en objetos políticos de quien sí la tiene, “no son sujetos políticos ni en la información, ni en la conciencia, ni en la organización, ni en la acción”⁶⁵, es justamente la representatividad democrática por medio de los partidos políticos e instituciones del Estado liberal que aleja más al sujeto de una intervención directa en los asuntos públicos, aunado a la apatía y el conformismo político existen altos índices de abstencionismo⁶⁶ en las

⁶³ Véase Latinobarómetro en <https://www.latinobarometro.org/lat.jsp>

⁶⁴ Villoro Luis, (2007), *Tres retos de la sociedad por venir: justicia, democracia y pluralidad*, Fondo de Cultura Económica, México. y (2015), *La alternativa. Perspectivas y posibilidades de cambio*, Fondo de Cultura Económica, México, p. 32.

⁶⁵ González Casanova Pablo, (1984), *La Democracia en México*, Serie Popular ERA, México, p. 108

⁶⁶ Véase A. Alcubilla Enrique, Abstencionismo electoral, Corte Interamericana de Derechos Humanos. Disponible en: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/14910.pdf>

elecciones, “entre los ciudadanos que gozan de derechos políticos, el número de los que tiene un interés vital por las cuestiones públicas es insignificante”⁶⁷.

Las elecciones como herramienta de la democracia representativa lleva al elector a involucrarse en la toma de decisiones cada 3 o 6 años -trienios o sexenios- considerando que sólo con el hecho de votar ya se está participando en la vida política y democrática del país. Dicha democracia coloca a los votantes en las urnas cada cierto tiempo sólo para legitimarse como acreedores del poder y tomadores de decisiones. El elector pocas veces cuenta con el tiempo y la información para poder incidir en los demás asuntos públicos el resto del tiempo.

Las opciones puestas en la boleta pocas veces logran satisfacer a los votantes, puesto que los partidos han dejado de lado sus convicciones e ideales y se han movido bajo el juego del poder, “todos afirman que la política se hace arriba, entre los partidos políticos dominantes, y dejan a la población el derecho, si así puede llamársele, de votar para elegir entre uno u otro”⁶⁸. Bien se puede hablar de las alianzas ya formadas para las elecciones del 2021, han dejado ver que los partidos ya no se mueven ni se configuran bajo aspectos ideológicos sino únicamente por la recuperación del poder. Se encuentra el Partido Acción Nacional, partido conservador, representante de la derecha en el país; Partido Revolucionario Institucional que cuenta con una historia antidemocrática de partido único por más de 70 años y de represión constante a sus adversarios; y el Partido de la Revolución Democrática el cual nace y se presenta como una opción de izquierda después del fraude electoral liderado por el PRI en 1988. Concebir estos tres partidos políticos juntos, como lo llevaron a cabo en la COCOPA y que no defendieron los derechos indígenas, así como el Pacto por México⁶⁹, nos presenta un panorama actual en su lucha por recuperar el poder sin importar ideales.

⁶⁷ Michels Robert, (2001), *Los partidos políticos. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*, Amorrortu, Buenos Aires.

⁶⁸ Cuellar Temich, Jesús, (2018), “Es la hora de los pueblos”, en Ávila Carrillo Enrique y Ávila Rojas Odín (coords), *50 años de represión, despojo y resistencia. 1968-2018*, Ediciones Quinto Sol, México, p. 232.

⁶⁹ Es un pacto firmado en 2012 con la llegada de Enrique Peña Nieto, por los diputados y senadores de los partidos PRI, PAN y PRD (necesarios para constituir la mayoría necesaria), al firmar dicho pacto se permitió, entre otras, la reforma energética y la reforma educativa.

Se llega justamente a una despolitización a causa de la crisis de representatividad, que a su vez genera un debilitamiento de la participación⁷⁰, de confianza, “que se acentuó a medida que los partidos se convertían cada vez más en empresas políticas que movilizaban recursos, legales o ilegales [...] La democracia se mide por la capacidad del sistema político de elaborar y legitimar las demandas sociales”⁷¹ en una pelea constante por el poder político los que llevan a cabo los mecanismos de la democracia representativa han dejado de lado los ideales y han visto un negocio. Han reducido a la democracia como la capacidad de elecciones libres y sin incidentes en la jornada electoral y a la alternancia continua entre partidos.

Jean Paul Sartre hace una crítica a la democracia representativa, aludiendo que dicho mecanismo no es más que un caso separatista de la comunidad que aislará a los votantes volviéndose individuos en las urnas, de esta forma destruye cualquier poder legítimo. No se hace más que cambiar a las cúpulas que gobiernan, es decir, al partido que al final conservará los mismos principios electorales como toma del poder y sus intereses de clase. Termina mencionando que:

“...hagamos lo que hagamos, en ese sentido de votar o no votar, no habremos logrado nada si al mismo tiempo no luchamos, es decir, si no luchamos desde ahora en contra del sistema de la democracia indirecta, que nos reduce deliberadamente a la impotencia, si no luchamos tratando cada uno, según sus recursos, de organizar el vasto movimiento antijerárquico que hoy mismo desafía y pone en cuestión, en todos lados, a las Instituciones.”⁷²

La organización partidista o institucional no deja de ser un movimiento de cúpulas, elitista y excluyente con tendencia a la oligarquía y aristocracia, Robert Michels con la *Ley de hierro de la oligarquía*, considera que “la organización es la que da origen al dominio de los elegidos sobre los electores, de los mandatarios sobre los mandantes, de los delegados sobre los delegadores. Quien dice organización, dice

⁷⁰ Touraine Alain, (2000), *¿Qué es la democracia?*, Fondo de Cultura Económica, México, p. 82

⁷¹ Touraine Alain, (1997), *¿Podremos vivir juntos? La discusión pendiente: El destino del hombre en la aldea global*, Fondo de Cultura Económica, México, p. 49

⁷² Sartre Jean-Paul, (2010), *Las elecciones, una trampa para bobos*, Revista Contrahistorias. La otra mirada de Clío, Segunda Serie, No.14, México, pp. 43-52.

oligarquía”.⁷³ Para Rousseau la soberanía del pueblo no puede ser soslayada o cedida a alguien más, puesto que la delegación niega la esencia misma de la soberanía, el soberano no puede ser representado sino por sí mismo. El pueblo es libre en la medida en que no delega el ejercicio de su soberanía⁷⁴ en representantes el cual al paso del tiempo se reconstruye en una élite política a pesar de haber salido desde las bases, o de abajo.⁷⁵

Bajo la falta de legitimidad de la democracia representativa a causa del alejamiento entre las masas y el gobernante, y entre el ciudadano y la cúpula de la toma de decisiones, se presenta bajo la idea liberal la democracia directa como un “mecanismo complementario”. Es decir, la idea del plebiscito, referéndum, iniciativa popular, presupuesto participativo y revocación de mandato son conocidos comúnmente como democracia directa, sin embargo, estas herramientas cuentan con demasiadas restricciones en el ámbito jurídico. En México, para poner el ejemplo de la consulta popular⁷⁶ sólo puede convocar el Presidente de la República, el 33% de cualquiera de las Cámaras del Congreso de la Unión o 2% de ciudadanos inscritos en la lista nominal. La mayor restricción se encuentra en que no pueden ser objeto de consulta popular: la restricción de los derechos humanos reconocidos por la Constitución, los principios consagrados en el artículo 40 de la misma (referente a que la República debe ser representativa democrática, laica, federal y compuesta por Estados libres y soberanos pero libres en Federación), en la materia electoral, los ingresos y gastos del Estado, la seguridad nacional y la organización, funcionamiento y disciplina de la Fuerza Armada permanente. Y de igual forma dicha consulta tendrá que llevarse a cabo el mismo día de la jornada electoral federal, lo que podría conllevar un gran arrastre de voto y decidir en la consulta con base a lo que el candidato predilecto opinó en campaña. Un ejemplo claro de cómo

⁷³ Michels Robert, (2001), op. cit.

⁷⁴ Rousseau Jean Jacques, (2017), *El contrato social*, Colección Clásicos Universales de Formación Política Ciudadana, Partido de la Revolución Democrática, México.

⁷⁵ Véase Deutscher Isaac, (2011), *Las raíces de la burocracia*, Marxists Internet Archive, disponible en: https://www.marxists.org/espanol/deutscher/1960/la_burocracia.htm

⁷⁶ *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, Art. 35, párrafo VIII.

llevar a cabo estas herramientas para complemento de la democracia representativa es Porto Alegre, Brasil, respecto al presupuesto participativo.⁷⁷

Pero, estando de acuerdo con Maurice Duverger, estos son en sí, mecanismos de democracia semi-directa dado que se realizan dentro y con las herramientas de sistemas predominantemente representativas.⁷⁸

La democracia directa es una forma de gobierno en donde “el pueblo participa de manera continua en el ejercicio directo del poder”⁷⁹, es decir, se autogobierna. El pueblo mediante el consenso y en asamblea, delibera y toma sus propias decisiones políticas, se apoya en el fomento de la colaboración y capacidad organizativa de los ciudadanos y no en el de las élites políticas como producto de la representación instituida⁸⁰. En dicha democracia predomina un nivel bajo de burocracia, civismo alto y la existencia de la “comunidad” y no de “sociedad”⁸¹.

Los modelos de ciencia política occidental han intentado negar la existencia de relaciones democráticas en otros modelos por no tener las características propias del modelo universal simplificado (sistema de partidos, campañas electorales, electoras individualizados, competencia entre candidatos)⁸², en su necesidad de delimitar y que sólo los países occidentales y capitalistas gocen del discurso y legitimación de la democracia, niegan la existencia de ésta en otras partes del mundo y llevada de diversas formas. Sin embargo, las comunidades zapatistas nos han demostrado que sí hay otra forma de hacer las cosas y por lo tanto otro tipo de democracia más allá de la instaurada por la clase política.

⁷⁷ Véase Sousa Santos Boaventura de, (2004), *Democracia y participación: el ejemplo del presupuesto participativo de Porto Alegre*, FES-ILDIS y ABYA YALA, Quito, Brasil., y Sousa Santos Boaventura de, (2004), “Presupuesto participativo en Porto Alegre: para una democracia redistributiva”, en *Democratizar la democracia. Los caminos de la democracia participativa*, Fondo de Cultura Económica, México.

⁷⁸ Duverger Maurice, (1962), *Instituciones políticas y derecho constitucional*, Ariel, Barcelona.

⁷⁹ Sartori Giovanni, (1988), op. cit., p. 41

⁸⁰ Rendón Corona, (2010), *La consulta al pueblo. Formas de la democracia semidirecta*, UAM/Ítaca, México.

⁸¹ Prud'homme Jean-François, (2016), op.cit., p. 27.

⁸² Sotolongo Codina Pedro Luis y Delgado Diaz Carlos Jesús, (2006), *La revolución contemporánea del saber y la complejidad social*, Biblioteca Virtual de CLACSO, Buenos Aires, pp. 93.

2.2 Participación política y democracia de las Bases de Apoyo Zapatistas.

Considerando el contexto de marginalidad política, económica y social que la democracia representativa y su aliado el Estado capitalista ha dado a los pueblos indígenas, es necesario identificar cómo se manifiesta su inconformidad y las acciones que a través de la propia esencia de la democracia han llevado a cabo.

La politización de las identidades indígenas durante las décadas anteriores al levantamiento zapatista está vinculada al contexto económico y sociocultural dado a los cambios en las relaciones locales de poder con, en ese entonces, dueños de la tierra, los terratenientes.⁸³ Pablo González Casanova menciona que las bases que formaron a los zapatistas en la lucha por la democracia fue la acción pastoral, que ayudó -con base en sus costumbres de discutir y llegar a un acuerdo- a crear nuevas forma de organización para la acción colectiva, la discusión y la toma de decisiones, de igual forma los estudiantes del 68⁸⁴ llegaron con una carga ideológica con el elemento común de luchar por una democracia para que sea el pueblo quien tome las decisiones por sí mismo para poner fin al sistema represivo, excluyente y autoritario.⁸⁵

“Es necesario que exista la más amplia democracia, que consiste en una gran participación de ideas y participaciones sobre el punto que se está tratando. En una reunión o asamblea debemos lograr que todos tengan suficientes informaciones para que puedan opinar [...] Se requiere escuchar el mayor número de opiniones e ideas y proporcionar una amplia participación...”⁸⁶

El levantamiento zapatista es parte de los movimientos sociales disidentes del consenso oficialista los cuales surgen como formas de resistencia y alternativa “al fracaso de muchos de los postulados éticos, programáticos y prácticos de la

⁸³ Bobrow-Strain Aaron, (2015), *Enemigos íntimos: terratenientes, poder y violencia en Chiapas.*, Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur Universidad Autónoma de México, México.

⁸⁴ Tema abarcado en el capítulo uno con la llegada de estudiantes y movimientos de izquierda a la Selva Lacandona tales como Unión del Pueblo y Política Popular.

⁸⁵ González Casanova, Pablo, (2009), *Causas de la rebelión en Chiapas*, CLACSO, Bogotá, p.p. 268-269.

⁸⁶ Unión del Pueblo, (1977), *Qué significa apoyarse en el pueblo*, México.

democracia liberal”⁸⁷, han revalorizado y reivindicado lo que es la democracia, negando que la alternancia es democracia, más bien es gobierno del pueblo, para el pueblo y por el pueblo,⁸⁸ y sabiendo que las elecciones no son el camino del cambio democrático -como lo mencionaron en la Cuarta Declaración de la Selva Lacandona en 1996 cuando se veía como esperanza que las elecciones las ganara el partido opositor, PAN, “quienes ven con esperanza el ascenso del neopanismo olvidan que el relevo de una dictadura no significa democracia” y lo han llevado a la práctica.

Desde el inicio de sus aparición pública, con la primera Declaración de la Selva Lacandona el movimiento zapatista deja claro su idea democratizante al permitir que a su paso, los pueblos liberados del sistema único de partido -priista- puedan elegir libre y democráticamente a sus autoridades administrativas⁸⁹, logrando así cambiar la perspectiva de los pueblos indígenas de sujetos víctima de la explotación y las políticas paternalistas a un sujeto autónomo, participativo y forjador de sus propias decisiones.⁹⁰ Fueron varios ámbitos del sistema de partidos que dejaron ver que la democracia postulada por la teoría liberal es una ficción. La democracia liberal, representativa y procedimental ha llegado a ejercer el poder de manera paternalista y muchas veces tratando de cooptar a los consejos indígenas para que participen en sus políticas integracionistas, debilitando las formas de organización indígena.

Unos meses después del levantamiento zapatista hubo en las comunidades una reorganización de las tareas que antes llevaba a cabo el mando militar ahora pasando al mando civil, se empezó a organizar la formación de autoridades locales, comisarios y agentes de los pueblos zapatistas. La organización se da por la

⁸⁷ Larrosa Haro Manuel, Hernández Alvarado M. de los Ángeles y Alavez Salazar, Jesús Fernando (2019), op.cit., p. 140.

⁸⁸ Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del EZLN, (enero de 1996), *Cuarta Declaración de la Selva Lacandona, Hoy decimos: ¡Aquí estamos!*, México.

⁸⁹ Comandancia General del EZLN, (1993), op.cit.

⁹⁰ López y Rivas, Gilberto, (2004), *Autonomías. Democracias o contrainsurgencia*, Era, México, p. 35.

necesidades que había que resolver, es cómo se agrupan en pueblos, regiones, formando los municipios y nace el gobierno autónomo zapatista⁹¹

Es cierto, que al tomar en sus manos las decisiones que les atañen, existió una desaparición del aparato estatal y por lo tanto de la clase dominante, y logró que los poderes emergentes estuviesen controlados y subordinados a la clase trabajadora.⁹² Con ello, se acrecentó la participación de las Bases de Apoyo Zapatistas, considerando que “son las tradiciones de participación indígenas las dadoras de cambio y continuidades”⁹³

La democracia zapatista, aquella democracia construida de facto que arrebató a la clase hegemónica su uso, es en nuestros tiempos referente de una alternativa de organización política opuesta al sistema de partidos y sistema electoral y tiene como fundamento el *mandar obedeciendo* como una nueva forma de construir y ejercer el poder, como guía de jefatura, la cual “es uno de los retos más difíciles de alcanzar en la construcción de los municipios y regiones autónomas zapatistas”⁹⁴, pero detrás de esta lucha por la democracia, viene desde abajo la lucha también contra la discriminación, exclusión, racismo y explotación. Para ello es necesario el cambio de la correlación de poder y sin lucha democrática con dignidad y autonomía de los de abajo es difícil que el pueblo acumule fuerzas para enfrentarse al opresor cambiante sucesivo de nombre pero en esencia es gobierno y sistema.⁹⁵

Los siete principios zapatistas nos muestran el cómo se sostiene el *mandar obedeciendo*, permitiendo que el poder siempre esté en manos del pueblo y no de la autoridad. Los siete principios siempre deben ser respetados por quien ocupa el cargo y vigilados por toda la comunidad, cumplirlos es una obligación para no

⁹¹ Cuaderno de texto de primer grado del curso de “La Libertad según l@s zapatistas”, Gobierno Autónomo I, p. 7

⁹² Zibechi Raúl, (2017), *Cambiar el mundo desde arriba. Los límites del progresismo.*, Bajo Tierra Ediciones, México, p.62.

⁹³ Baronnet Bruno, (2012), *Autonomía y Educación Indígena. Las escuelas zapatistas de la Selva Lacandona de Chiapas, México*, ABYA YALA, Quito Ecuador, p. 17.

⁹⁴ Olivera Mercedes, (2004), “Sobre las profundidades del mandar obedeciendo” en, Pérez Ruiz Maya Lorena (ed.), *Tejiendo historias: tierra, género y poder en Chiapas*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, p. 356.

⁹⁵ González Casanova, Pablo, (2009), op. cit., p. 288.

cometer los mismos errores de las instancias del mal gobierno ni los mismos modos⁹⁶:

- 1) Servir y no servirse
- 2) Representar y no suplantar
- 3) Construir y no destruir
- 4) Obedecer y no mandar
- 5) Proponer y no imponer
- 6) Convencer y no vencer
- 7) Bajar y no subir.

Las bases de zapatistas tienen una concepción de democracia que han ido haciendo en la práctica, sabedores que el alcance de ella no va sólo en el ámbito político sino también cultural, económico y social. Saben como llevarla a cabo y las ventajas de tomar en sus manos las decisiones de su propia comunidad y la elección de sus autoridades

“La democracia se está funcionando cuando tenemos la responsabilidad, ya que como indígenas tenemos el derecho de elegir nuestros propios gobiernos, y autoridades, democráticamente, donde nosotros podemos mandar y obedecer donde nosotros podemos defender nuestros derechos de hombres y mujeres por tal razón nuestros gobiernos y autoridades que queremos que manden. Pero así mismo que obedezca al pueblo y que no sólo busca su bienestar personal, que no oprime al pueblo y se compromete a buscar el bienestar en lo social, económico, político y cultural, y comprometiéndose a cuidar el medio ambiente los recursos naturales y trabajando juntamente y no en las promesas que da muerte sino que lo importante es buscar y pensar en la vida de nuestros futuros venideros”

2.2.1 Órganos de decisiones. Elección de autoridades zapatistas.

Las bases zapatistas han puesto en análisis el problema del poder considerando que éste no se liga hacia quién es el titular, sino quién lo ejerce⁹⁷, es decir, más allá de la autoridad nombrada lo importante es que sea el pueblo quien sustenta el poder en cada momento. Su forma de autogobierno ha expuesto la dicotomía entre las

⁹⁶ Cuaderno de texto de primer grado del curso de “La Libertad según l@s zapatistas”, Gobierno Autónomo I, p. 22

⁹⁷ Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del EZLN, (10 de junio de 1994), op.cit.

autoridades indígenas y las formas antidemocráticas llevadas por el gobierno mexicano⁹⁸

Las Juntas de Buen Gobierno (JBG) y su práctica política han sido analizadas como el máximo órgano zapatista en donde se ve reflejada la democracia, contando con legitimidad hacia adentro y hacia afuera⁹⁹; son recibidas, aceptadas y apoyadas por la sociedad civil, al mismo tiempo que las bases zapatistas siguen apoyando y aceptando su forma de hacer política dentro de las comunidades.

“Las JBG están organizadas en cuatro cargos fundamentales: dirección, comisiones, coordinadores y operativos, esta conformación y distribución del trabajo les permite operar en lo social, lo político y lo económico, respecto a asuntos tanto internos como externos. Están conformados por miembros de los Consejos Autónomos de los MAREZ”¹⁰⁰

Las JBG se encargan de resolver los conflictos que son trasladados de las autoridades municipales autónomas, hacer denuncias públicas cuando hay agresiones y de resolver los conflictos cuando hay emergencia y no se puede convocar a asamblea. El equipo de JBG tiene su propio reglamento para saber cómo trabajar, sus responsabilidades y la sanción si no se cumple. De igual forma tiene un vínculo con los Caracoles: se complementan entre sí, nacen de la mano y comparten la organización de la representatividad¹⁰¹, es el lugar donde se relaciona el poder colectivo, la democracia y la territorialidad.

Además de la importancia de las JBG, como ya se mencionó en el apartado 1.3, los Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas también cuentan con los Consejos Autónomos como órganos políticos. Todos los cargos de autoridad local, regional o municipal son temporales y rotativos, y no existe un pago de por medio, esto evita

⁹⁸ López M. Adriana y Rebolledo M. Dulce María (1999), *Los Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas*, Revista Chiapas, Núm. 7, Coedición ERA-IIEc- UNAM, México. p. 115-134.

⁹⁹ Larrosa Haro Manuel, et al (2019), op.cit., p. 158.

¹⁰⁰ Ibid., p. 154.

¹⁰¹ Muñoz Ramírez Gloria, (2003), *EZLN 20 y 10: el fuego y la palabra*, La Jornada Ediciones, México, p. 252

la consolidación de un estrato de poder sobre los ciudadanos, que todos y todas aprendan y realicen el labor, y propiciar una democracia directa¹⁰². El sistema de cargos abarca elementos políticos, ideológicos y étnicos que contribuyen a definir la identidad comunitaria. De igual forma el pueblo tiene en todo el momento el poder de revocación de mandato, mecanismos de vigilancia y rendición de cuentas¹⁰³, el pueblo son los reguladores de la política en la práctica diaria.

Respecto a las autoridades, son elegidas democráticamente y por sus méritos, puesto que parte sustancial del funcionamiento del gobierno autónomo zapatista es la coherencia entre la relación de los ideales y las características de las personas que ocupan los diferentes cargos. Las decisión se toma en asambleas comunitarias indígenas -como ejercicio práctico de búsqueda de consensos- que a veces duran días,¹⁰⁴ con formas distintas de participación en cada comunidad, todas las autoridades autónomas son resultados de una elección directa y mediante votación no secreta,¹⁰⁵ de igual forma el resultado de votos dados en la asamblea indicará el cargo que tomará cada hombre o mujer que fue candidato o candidata, sin embargo no hay diferencia de poder puesto que el trabajo es colectivo.¹⁰⁶

Autoridades y cargos en comunidades Autónomas Zapatistas.

Consejo Autónomo	Presidente Secretario. Tesorero. Dos suplentes.
------------------	--

¹⁰² Villoro Luis, (2015), op.cit., p. 34., y, Gobierno Autónomo I, Cuaderno de texto de primer grado del curso de “La Libertad según l@s zapatistas”, p. 14., y, Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del EZLN, (junio de 2005), op. cit.

¹⁰³ Larrosa Haro Manuel, et.al., (2019),op.cit.

¹⁰⁴ González Casanova Pablo, (1984), Larrosa Haro Manuel, et.al, (2019), y, Fernández Christlieb Paulina, (2014).

El asambleísmo zapatista es una forma de diálogo. Véase: Lenkersdorf, C. (2008). *Aprender a escuchar. Enseñanzas mayas-tojolabales*, Plaza y Valdés, México.

¹⁰⁵ Fernández Christlieb Paulina, (2014), op.cit., p.33

¹⁰⁶ Reunión con miembros del Consejo Municipal Autónomo Ricardo Flores Magon, en Fernández Christlieb Paulina, (2014), op.cit., p. 149

Comisión Agraria	Presidente. Secretario. Tesorero
Comisión Honor y Justicia	Presidente. Secretario. Tesorero. Juez.

Fuente: Elaborado por Paulina Fernández Christlieb con base en la información expuesta durante una reunión-entrevista con el Consejo Autónomo del Municipio Autónomo San Manuel.

Es asunto de cada MAREZ los cargos y comisiones según sus necesidades. Otros cargos: Comisión de educación, de salud, desarrollo, trabajos colectivos, por poner un ejemplo.

Antes de los tiempos de cambio de cargos, el pueblo ya observa las conductas y actitudes de todas y todos sus habitantes, dichos cargos independientemente de edad y género, no pueden ser ocupados por aquellas personas que tengan un tipo de vicio, los que no son dignos de la confianza de la comunidad, los que abandonan su comunidad, que no sepan obedecer y aquellos que traicionen la lucha zapatista

107

Las decisiones no son tomadas por integrantes de la Junta, sino que involucra a los MAREZ y a las comunidades que los integran, no es elitista, selectivo o excluyente, todos y todas participan en las tradicionales asambleas comunitarias y tiene voz y voto tanto hombres como mujeres de todas las edades, pueden hacer uso de la palabra desde los 12 años y a partir de los 16 años, hombres y mujeres tienen voz, voto y pueden recibir un cargo.¹⁰⁸

Cabe aclarar que, en el territorio zapatista, “la organización política y administrativa del gobierno autónomo está compuesta por tres conjuntos de autoridades que

¹⁰⁷ Ibid., p. 121-131

¹⁰⁸ González Casanova, Pablo, (2009), *op.cit.*, p. 291., Fernández Christlieb Paulina, (2014), *op.cit.*, p. 134., y, Larrosa Haro Manuel, et al, (2019), *op.cit.*

ejercen sus funciones en sus respectivos niveles de gobierno –comunidad, municipio y zona–, sin que esto quiera decir que haya límites o fronteras territoriales absolutas entre uno y otro ámbito”¹⁰⁹

Tener el control del territorio e independencia económica permite tener independencia política que requieren los municipios y las comunidades para establecer sus propias reglas, organización, formas de participación y elección democrática con base en sus conocimientos y prácticas sin tener que cumplir con los sistemas normativos y las leyes del sistema político-electoral. Por medio de los trabajos colectivos se contribuye a producir los bienes necesarios para cimentar la autonomía económica y política,¹¹⁰ puesto que en este sistema capitalista la dependencia económica de Estados e individuos crea a la par el sometimiento en el ámbito político.

La democracia llevada en los MAREZ no es de carácter impositivo llevado a cabo por la decisión de la mayoría, o como Rita Segato lo menciona “una democracia que no es pluralista es simplemente la dictadura de la mayoría”¹¹¹, es por ello que en las asambleas es necesario llegar a acuerdos por medio del consenso, es decir, no se trata de imponer a la minoría lo dicho por la mayoría, se trata de la multitud de opiniones se intercambian, aunque no coincidan, “hay un hablar y escuchar entre todos los asambleístas, cada uno quiere hacer su proposición y escuchar cómo lo entienden los otros y qué dicen ellos”.¹¹²

El hecho de la participación de todos y todas en las decisiones que le competen a la comunidad permite que haya una mayor politización, y que desde la infancia exista una relación con la comunidad, por lo tanto, cuando se llega a la edad de poder tomar un cargo haya una concepción de un bien común, es en la dinámica

¹⁰⁹ Fernández Christlieb Paulina, (2014), op.cit.

¹¹⁰ Ibid., p. 118-121

¹¹¹ Segato Rita, (2019), *Discriminación, violencia y crueldad como temas del presente*, Palacio de la Magdalena, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, España. Disponible en https://www.youtube.com/watch?v=sf-PF3O_oic&feature=youtu.be

¹¹² Lenkersdorf, C. (2008), *Aprender a escuchar. Enseñanzas mayas-tojolabales*, Plaza y Valdés, México, p.75

comunitaria en donde existen los flujos donde circula la politización de los sujetos en términos colectivos.¹¹³

Para las comunidades indígenas tiene demasiado valor el participar activamente en los cargos y luchar por el reconocimiento de sus derechos en el ámbito nacional, ya que los usos y costumbres representan sus propias normativas e identidad.¹¹⁴ Es necesaria la lucha democrática con dignidad y autonomía, y volver tema de discusión, como lo han hecho los zapatistas, que la democracia sea una forma de vida y no solamente la reproducción del sistema y de una relación elector-electores, partido político-votantes. La democracia como algo propio y llegar a exigir como algo indispensable y fundamental así como los compañeros y compañeras Bases de Apoyo Zapatistas, luchar por la democracia así como por la libertad y la justicia.

Capítulo III. Participación política en nuestros tiempos, “otro mundo es posible”.

3.1 La autonomía como alternativa.

Los movimientos indígenas en el siglo xx en América Latina se movilizaron bajo demandas solicitadas al Estado como salud, educación, tierra y trabajo, sin embargo, los nuevos movimientos indígenas a finales del mismo siglo abrieron una nueva etapa en la historia por la lucha de sus derechos, en el cual se manifestó la necesidad de modificar en América Latina las constituciones políticas para incorporar el reconocimiento de los pueblos indígenas y el derecho a su libre autodeterminación.¹¹⁵ Como lo menciona Luis Hernández:

¹¹³ Ávila Rojas Odín, (2018), “La experiencia democrática del zapatismo en su entramado comunitario”, en Ávila Carrillo Enrique y Ávila Rojas Odín (coords), *50 años de represión, despojo y resistencia*, Ediciones Quinto Sol, México, p. 84

¹¹⁴ Carlsen Laura, (1999), “Autonomía indígena y usos y costumbres: la innovación de la tradición”, Revista Chiapas, Núm. 7, Coedición ERA-IIEc- UNAM, México, pp 45-70

¹¹⁵ López Bárcenas, Francisco (2011), *Las autonomías indígenas en América Latina*, en Adamovsky E., Ceceña Ana E., López y Rivas G., Zibechi R., et.al., “Pensar las Autonomías. Alternativas de emancipación al capital y al Estado”, Ediciones Bajo Tierra, México, p.84

Los pueblos indios se han convertido ya en un sujeto político autónomo con propuestas propias. Se trata de un proceso irreversible y en ascenso. Reivindican un nuevo ordenamiento de las instituciones políticas que les permita superar su condición de exclusión... La lucha por la libre determinación y la autonomía indígena como parte de ésta y la construcción de esta ciudadanía diferente son elementos que actúan a favor de la democratización sustantiva del país.¹¹⁶

Existe un debate político en torno a lo que puede o no conllevar la autonomía de los pueblos indígenas e incluso se ha sugerido que deberían de intentar otra forma de lucha dentro de las posibilidades del régimen político es decir, de una manera institucional y no a base de la lucha armada, como la creación de un partido político, instituciones gubernamentales ligadas a los asuntos indígenas, políticas públicas exclusivas para esta población e incluso el Banco Interamericano de Desarrollo ha dado sus esfuerzos por implementar la noción de “governabilidad indígena”, el cual la define como:

el ámbito de gestión de los pueblos indígenas que, dentro de la estructura de las normas de derecho aplicables y de los Estados nacionales de los cuales dichos pueblos forman parte, y teniendo en cuenta las formas de organización propias de los pueblos indígenas, plantea el control de su propio desarrollo económico, social y cultural, la gestión interna de sus tierras y territorios en reconocimiento de la relación especial que existe entre el territorio y la identidad étnica y cultural, y una participación efectiva de los pueblos indígenas en el gobierno local, subnacional y nacional.¹¹⁷

Sin embargo, ante la ineficiencia del sistema político mexicano y un exagerado centralismo creador de políticas clientelares, las comunidades zapatistas emprendieron el camino de la autonomía de facto, es decir por vía de los hechos; una autonomía política, económica y cultural de manera regional, municipal y en comunidad como un proceso de democratización formulado desde abajo. No obstante, la construcción de la autonomía enfrenta aún obstáculos como la falta de voluntad del Estado capitalista para abrir los espacios de reconocimiento legal

¹¹⁶ Hernández Luis (comp), (1998), *Acuerdos de San Andrés*, ERA, México, p. 17.

¹¹⁷ Banco Interamericano de Desarrollo, *Política operativa sobre pueblos indígenas*, 2006. Consultado en: <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=691246>.

además de los limitados derechos formales del Artículo 39 de la Constitución, el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y la Declaración Universal de Derechos Indígenas de la Organización de Naciones Unidas.

Dicha autonomía local desafía la forma tradicional de los movimientos indígenas, principalmente la presentación de demandas ante el gobierno federal y estatal, “la opción de la autonomía local y la descentralización del control sobre los recursos puede ofrecer una vía más fructífera para los movimientos sociales rurales”¹¹⁸

El hecho de negar la validez y eficiencia del gobierno y del sistema de partidos se da principalmente por considerarse una herramienta colonial del cual han puesto que es precisamente la opresión, dominación y explotación de las instituciones lo que provoca pobreza y retraso socioeconómico ¹¹⁹

Las prácticas autonómicas zapatistas trascienden el autogobierno y lo asumen a partir de los principios de *mandar obedeciendo*, la rotación de los cargos de autoridad, la revocación del mandato, la participación planeada y programada de mujeres y jóvenes, la reorganización equitativa y sustentable de la economía, la adopción de una identidad política anticapitalista y antisistémica, y la búsqueda de alianzas nacionales e internacionales afines a ésta, se lleva a cabo un cambio cualitativo de las autonomías en su apropiación del territorio y la extensión del poder desde abajo. ¹²⁰

De igual forma la autonomía la ven en todas las áreas: salud, economía, educación, organización, cultura, política, justicia, comunicación. Las comunidades zapatistas han trabajado en la obtención de su autonomía no sólo desde el ámbito político negando la intromisión de los partidos políticos o agentes de gobierno en su forma de ejercer y construir el poder; también una autonomía económica bajo una autogestión productiva y sustentabilidad alimentaria fundamentada en el cultivo

¹¹⁸ Neil Harvey, (1995), *Reformas rurales y rebelión zapatista: Chiapas 1988-1994*, en Jane-Dale Lloyd y Pérez Rosales Laura (coords) “Paisajes rebeldes. Una larga noche de rebelión indígena”, Universidad Iberoamericana, México, p.234

¹¹⁹ Zarate Margarita (1993), *Apéndice: Algunas aproximaciones a los movimientos indígenas*, en Warman Arturo y Argueta Arturo (coords) “Movimientos indígenas contemporáneos en México”, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades de la UNAM, México, p.227- 228

¹²⁰ López y Rivas, Gilberto, (2020), *Pueblos Indígenas en tiempos de la Cuarta Transformación*, Bajo Tierra Ediciones, México, pp. 82-83.

autóctono, generación de proyectos de bien común y sistemas de apoyo mutuo como una alternativa a las formas capitalistas ¹²¹, así mismo en sus procesos educativos, en los que la enseñanza y compartición de saberes se da desde y para los pueblos. La dependencia económica hacia los mercados capitalistas y la dependencia hacia políticas paternalistas y clientelares alentan y entorpecen los procesos autonómicos.

Las comunidades zapatistas tienen una constante reflexión crítica respecto de su autonomía, de igual forma no tienen un solo camino para la construcción de ésta,¹²² cada caracol tiene sus propias dinámicas en función a las necesidades del pueblo.

Cuando se declararon los municipios autónomos muchos de nosotros no teníamos experiencia de cómo ser una autoridad...cuando se dijo que tenemos que trabajar en la autonomía ¿qué fue lo que hicimos? Lo que se hizo es que se convocó a una reunión a todos los pueblos para que se discutiera, primero el nombre, como se va a llamar el municipio, y luego se nombraron las autoridades, los diferentes cargos, la comitiva... ¿qué trabajos van a hacer esos compañeros? ...vamos a trabajar en la autonomía, vamos a autogobernarnos el cómo es la pregunta que surgió ¿qué es lo que vamos a hacer? Como que nadie sabía la respuesta, pero conforme pasaba el tiempo, cuando ya estaban esas autoridades, entonces salían los problemas. Realmente había problemas en cada uno de nuestros pueblos, en nuestros municipios. ¹²³

Las autonomías no son un intento de escisión o separación del Estado¹²⁴ son la integración de las minorías del México contemporáneo,¹²⁵ de igual forma no son sólo la redistribución o concesión de competencias jurídico-normativas, ni un cambio en la ley únicamente como un paso procedimental y no en esencia hacia la libre autodeterminación. La autonomía no se pide o se mendiga; se toma y se conquista.

¹²¹ Véase: Euclides André Marce, (1999), *La colaboración solidaria como una alternativa a la Globalización Capitalista*, Curitiba. En: <https://base.socioeco.org/docs/colaboracionsolidaria.pdf>

¹²² Caudillo Gloria, (2014), *La escuela zapatista y la autonomía*, Ponencia publicada en la Memoria del 6º Congreso Internacional de Sociología, Baja California México, p.4.

¹²³ EZLN, (2013), *Gobierno Autónomo I*, EZLN, México.

¹²⁴ Villoro Luis (2002), *El Estado-Nación y las autonomías Indígenas*, en González Galván Jorge Alberto (coord.), "Constitución y derechos indígenas", Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México, p 234

¹²⁵ Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del EZLN (1 de enero de 1995), op.cit

La hipótesis del equilibrio en el proyecto Latautonomy, investigación financiada con los fondos de la Unión Europea entre 2001 y 2005, menciona que:

En un sistema autonómico que es un proceso social del cual emerge un nuevo sujeto político debe existir un equilibrio entre la dimensión política-jurídica, la dimensión cultural-intercultural y la dimensión económica-ecológica. Si un proceso autonómico tiene carencias de una de estas dimensiones (por la sobre dimensión de otra), existe el peligro que actores externos (Estado nacional, terratenientes, compañías transnacionales, Etc.) penetren el sistema lo subvierten desde adentro y lo destruyan.¹²⁶

La autonomía zapatista va más allá de la política fuera de las instituciones, partidos políticos y Estado, es más bien en lo político un espacio donde está presente la resistencia,¹²⁷ como una afirmación de la existencia y capacidad de decidir sobre sí y sobre su comunidad en las distintas dimensiones del ser humanos, desde las creencias, los saberes, la identidad en su totalidad, hasta la administración territorial y el autogobierno.

Las comunidades zapatistas, aunque son uno de los más grandes referentes a nivel mundial de la lucha y resistencia en busca de la autonomía de los pueblos indígenas, no han sido las únicas, el municipio de Cherán en Michoacán es gran ejemplo de una forma de gobierno distinta a la contemplada bajo la democracia representativa con sistema de partidos, así mismo el Consejo Indígena y Popular de Guerrero- Emiliano Zapata (CIPOG-EZ)¹²⁸ quienes han llevado a la práctica nuevas formas de gobierno comunitario.

Jaime Martínez Luna comenta que “la mayor contribución que podemos hacer como pueblos es la elaboración cotidiana de una fuerza autodeterminadora”¹²⁹, es la

¹²⁶ Leo Gabriel, *La unidad de la diversidad: hipótesis para una nueva democracia*, Latautonomy. Disponible en: <http://www.latautonomy.com/10hypotesis.htm>

¹²⁷ Harvey Neil, (2007), *La difícil construcción de la ciudadanía pluriétnica: El zapatismo en el contexto latinoamericano*, LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos, vol. V, núm. 1, México, pp. 9-23

¹²⁸ Véase: Morales Vega, M.C. (2013), *Resistencia, lucha y reconocimiento de derechos del pueblo purépecha de Cherán*, UACM, México; y Calveiro Pilar, (2019), *Resistir al neoliberalismo. Comunidades y autonomías*, Siglo XXI, México.

¹²⁹ Martínez Luna, Jaime, (1993), *¿Es la comunidad nuestra identidad? ?*, en Warman Arturo y Argueta Arturo (coords) op.cit., p. 161.

capacidad de autogobernarse lo que brinda una autonomía indígena. Las comunidades zapatistas han demostrado que lo pueden hacer mucho mejor que el gobierno¹³⁰ incluso bajo las limitaciones que se dan con la globalización capitalista y su tendencia recolonizadora.

Sus procesos autonómicos han permitido poner sobre la mesa del análisis politológico nuevas formas de gobierno participativo, convivencias políticas y una propuesta frente a la democracia institucionalizada que ya se ha mostrado gastada e ineficiente. “Las autonomías, en consecuencia, expresan un replanteamiento alternativo a las formas nacionales impuestas desde arriba por los grupos oligárquicos que se fundamentaron en integracionismo-asimilacionista”¹³¹, son una alternativa hacia el gran capital y hacia el Estado. La forma de incorporar con justicia y dignidad a los pueblos indígenas es reconociendo sus propias formas de organización cultural, social, económica y política.

3.2 El nuevo capataz y el mandón.

Es necesario hablar y analizar al actual gobierno de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) y a sus proyectos prioritarios bajo la Cuarta Transformación para conocer la nueva correlación de fuerzas entre una “izquierda institucionalizada” y los pueblos indígenas, la reconfiguración del capitalismo, así como la reorganización hegemónica presentado en lo político bajo el debilitamiento de la autonomía del Estado, redes de poder estatal-privadas e instauración de democracias procedimentales.¹³²

Es indudable que los resultados del 1 de julio de 2018 representaron el hartazgo ciudadano de la grave situación económica, social, ambiental y política a causa de los gobiernos neoliberales. La crítica al gobierno de Andrés Manuel López Obrador por parte de los pueblos indígenas se ha dado sin distinción con los anteriores

¹³⁰ Subcomandante Insurgente Marcos, (2003), op.cit.

¹³¹ López y Rivas, Gilberto, (2020), op.cit., p. 86.

¹³² Calveiro Pilar, (2012), *Violencias de Estado, la guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medios de control global*, Siglo XXI, Buenos Aires.

presidentes, los zapatistas se refieren a él como “inquisidor y capataz” que va repartiendo culpas y condenas, invasor que humilla con las mismas limosnas de antes, “aunque con otro nombre, y con idénticas demandas: baja la cabeza, obedece, híncate, humíllate, ríndete, desaparece”¹³³

Enarbola un nacionalismo a costa del pasado de los pueblos indígenas, y del imperio azteca caído, haciendo creer que, como los aztecas, todos los pueblos cayeron y fueron derrotados.¹³⁴ Un nacionalismo en el discurso de la sombra del caído, pero despojando con trenes, minas, termoeléctricas a los que aún resisten y viven. Los y las zapatistas logran ver el causante real de los problemas nacionales e internacionales que aquejan a la humanidad: el capitalismo.

3.2.1 La ruta anticapitalista.

Mencionar la Sexta Declaración de la Selva Lacandona es fundamental cuando se habla de la ruta anticapitalista que tomó el EZLN. En ésta definen al capitalismo como un sistema social y forma de organización, creador de una relación de subordinación, “en el capitalismo mandan los que tienen el dinero y las cosas, y obedecen los que nomás tienen su capacidad de trabajo... el capitalismo se basa en la explotación de los trabajadores”¹³⁵. “El capitalismo todo lo vuelve en mercancías, hace mercancías a las personas, a la naturaleza, a la cultura, a la historia, a la conciencia”¹³⁶ y para ello es capaz de despreciar lo diferente, despojar los bienes y recursos, explotarlos y reprimir a aquellos que resisten, se llega así a las 4 ruedas del capitalismo: explotación, despojo, desprecio y represión. En esencia el capitalismo fue, es y será violencia sistémica.¹³⁷ Gilberto López y Rivas menciona que el capitalismo neoliberal necesita de la propagación general de un

¹³³ Subcomandante Galeano, (11 de agosto de 2019), *Obertura: La realidad como enemiga*, México.

¹³⁴ Subcomandante Insurgente Moisés, (5 de octubre de 2020), *Sexta parte: Una montaña en alta mar*, México.

¹³⁵ Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del EZLN, (junio de 2005), *Sexta Declaración de la Selva Lacandona*, México.

¹³⁶ Ibid.

¹³⁷ Valqui Cachi, Camilo, (2012), *Marx vive: derrumbe del capitalismo, complejidad de una totalidad violenta*, t.II, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México.

cosmopolitismo que erosione y destruya la identidad nacional, la defensa de la soberanía el derecho a la autodeterminación, la defensa de los recursos naturales, las autonomías indígenas y las democracias participativas.¹³⁸

En esta declaración el EZLN hace un llamado a la unión de las luchas de izquierda, puesto que considera que desde ahí se lleva a cabo la verdadera lucha anticapitalista y antineoliberal, defensora de la justicia, la democracia y la libertad. Bajo esta lógica, cualquier lucha que no sea anticapitalista es, en su contrario, una lucha a favor del dinero y de ser así es antidemocrática, injusta y a favor del sometimiento.

Cuando los Acuerdos de San Andrés no fueron cumplidos por el gobierno federal y la reforma de 2001 no incluía todo lo dialogado entre las dos partes, para los zapatistas los partidos políticos demostraron no tener decencia y trabajar sólo por dinero y por el mandón, es decir el capital. La lucha la traicionaron todos los partidos y también la traicionó el gobierno¹³⁹. No son los partidos o gobiernos los primeros responsables, sino que éstos son títeres del propio capitalismo, por lo tanto, con un partido autonómico de izquierda en el poder no sería la diferencia, “la llegada de un nuevo gobierno no nos engañó. Sabemos que el Mandón no tiene más Patria que el dinero”¹⁴⁰, sabedores que el cambio no se encuentra sólo por medio de partidos políticos, sino de la destrucción del capital. Las comunidades zapatistas mencionan que el sistema capitalista es una máquina de muerte y destrucción

Y el hambre de la bestia no tiene llenadero. Está dispuesta a todo por sus ganancias. No le importa destruir la naturaleza, pueblos enteros, culturas milenarias, civilizaciones completas [...] Pero la Hidra Capitalista, la bestia destructora, busca otros nombres para esconderse y atacar y vencer a la humanidad. Y uno de esos nombres detrás de los que se esconde la muerte es ‘megaproyecto’. Megaproyecto quiere decir destruir todo un territorio.¹⁴¹

¹³⁸ López y Rivas, Gilberto, (2020), op.cit., p. 162.

¹³⁹ González Casanova, Pablo (26 de enero de 2013), *Otra política, muy otra: los zapatistas del siglo XXI*, La Jornada, México.

¹⁴⁰ Subcomandante Insurgente Moisés, (17 de agosto de 2019), *Y rompimos el cerco*, México.

¹⁴¹ Subcomandante Insurgente Moisés (31 de diciembre de 2019), *Palabras del CCRI.CG del EZLN en el 26 Aniversario del Inicio de la Guerra Contra el Olvido*, México.

Bajo esto se sostiene que no existe una ruptura entre el actual gobierno y el capitalismo y el ejemplo claro son los megaproyectos impuestos por Andrés Manuel López Obrador.

3.2.2 No hubo ruptura.

El gobierno de Andrés Manuel López Obrador y su proyecto “Cuarta Transformación” no representa una ruptura con la línea neoliberal de los sexenios anteriores. AMLO ha proclamado con fuerza a la corrupción como el más grave de los problemas en México y ha prometido que acabará con ella negando que la propia corrupción es inherente al capitalismo y es éste último el creador de los males por medio de la expropiación del trabajo de las clases explotadas y de los recursos naturales. La eliminación de la corrupción “sin una ruptura con el modelo desarrollista fincado con el capitalismo no sienta las bases para pensar que estamos a las puertas de un cambio de las dimensiones históricas de la lucha por la independencia nacional, la Reforma y la revolución social de 1910.”¹⁴² De igual forma, su mensaje a las corporaciones capitalistas en su primer discurso como candidato ganador¹⁴³, las iniciativas de MORENA en el Congreso para modificar la Ley Agraria, Minera y de Aguas que intensifican los mecanismos de privatización de los territorios indígenas, así como la aceptación de los puntos del nuevo Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá (T-MEC)¹⁴⁴ permite ver la continuidad de las políticas económicas en relación al sistema capitalista. Desde el inicio de su mandato, las comunidades zapatistas y demás pueblos originarios del país, se han visto afectados por la imposición de proyectos desarrollistas y extractivistas, sin importar lo que significa dichos planes para la vida comunitaria y ambiental de las comunidades indígenas, es “la política gubernamental, destructora de la comunidad

¹⁴² López y Rivas, Gilberto, (2020), op.cit., p. 95.

¹⁴³ Véase: *El discurso completo de AMLO desde el Zócalo tras ganar la elección presidencial en México*, Univisión Noticias en: <https://www.youtube.com/watch?v=TGJPQnGeVVc>

¹⁴⁴ Véase *Textos finales del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC)*, versiones contenidas en el Decreto Promulgatorio del T-MEC de 29 de junio de 2020 en: <https://www.gob.mx/t-mec/acciones-y-programas/textos-finales-del-tratado-entre-mexico-estados-unidos-y-canada-t-mec-202730?state=published>

y la naturaleza, particularmente la del actual gobierno autodenominado ‘Cuarta Transformación’¹⁴⁵. En la Cuarta Asamblea Nacional del CNI-CIG y EZLN el 20 de diciembre de 2019

Se evidenciaron las amenazas a la vida y la reproducción de los pueblos originarios por la imposición de gasoductos, acueductos, hidroeléctricas, termoeléctricas, eólicas, fractura hidráulica, despojo y privatización del agua, proyectos mineros, carreteros, aeroportuarios, inmobiliarios, turísticos, corredores industriales, presas y represas, zonas francas, monocultivos, destrucción y saqueo de bosques, muerte de lagos y ríos y, en todas las regiones, la violencia desatada de la delincuencia organizada como otra corporación capitalista, apoyada desde y al servicio del poder, como agente del terror, y el saqueo, como otro brazo armado destinado a vaciar territorios y eliminar resistencias comunitarias.¹⁴⁶

Específicamente en territorio zapatista se ha empezado con el megaproyecto conocido como el "Tren Maya", en el cual para su legitimación, el Gobierno Federal (para ser más precisa, el partido MORENA) llevó a cabo una consulta, “el capataz (AMLO) que ahora manda en la finca que se llama ‘México’, hizo una simulación de que le pidió permiso a la Madre Tierra para destruirla”¹⁴⁷, la cual además de no llevarse bajo las normas legales ni cumplir con las condiciones mínimas establecidas en la Constitución¹⁴⁸, el Convenio 169 de la OIT¹⁴⁹ y la Declaración Universal de Derechos Indígenas de la ONU, también fue ilegítima dentro y fuera del territorio zapatista puesto que ignoró las formas de organización comunitaria, principalmente las asambleas como órganos máximos de debate y consenso.

En el discurso político se presenta a los megaproyectos como el dador de progreso, modernidad e impulso que necesitan las comunidades indígenas, sin embargo, “el

¹⁴⁵ Subcomandante Insurgente Moisés, (17 de agosto de 2019), op.cit.

¹⁴⁶ López y Rivas, Gilberto, (2020), op. cit., p. 151-152.

Véase: *Pronunciamiento conjunto de la Cuarta Asamblea Nacional del CNI-CIG y EZLN*, 20 de diciembre de 2019 en Radio Zapatista: <https://radiozapatista.org/?p=32965#more-32965>

¹⁴⁷ Subcomandante Insurgente Moisés (31 de diciembre de 2019), op. cit.

¹⁴⁸ En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 35, párrafo VIII se encuentran los lineamientos a los que se sujetan las consultas populares.

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_080520.pdf

¹⁴⁹ El derecho a la consulta es un derecho humano de titularidad colectiva, con alcance específico para los pueblos indígenas, estipulado en el Convenio 169 de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT) sobre Pueblos Indígenas y Tribales en: https://www.ilo.org/americas/publicaciones/WCMS_445528/lang--es/index.htm

nuevo capataz en México siguió también la persecución y la muerte”¹⁵⁰ intensificando el proceso de recolonización de los territorios por medio de los megaproyectos. El Tren Maya que atraviesa gran parte de territorio zapatista no es el único proyecto impuesto que ha ocasionado disgusto entre la población indígena y no indígena; el canal seco del Istmo de Tehuantepec, el Proyecto Integral Morelos, el nuevo aeropuerto en Santa Lucía y las concesiones mineras que cubren por lo menos un tercio del territorio nacional, también han causado descontento y movilizaciones por parte de la oposición de dichos proyectos.

Estos proyectos y acciones políticas legalizadas por la clase política e impuestas por los gobernantes refuncionalizaron las naciones, los territorios, sus recursos estratégicos y naturales, así como el patrimonio cultural de los pueblos indígenas al proyecto transnacionalizador y hegemónico del imperialismo encabezado por Estados Unidos¹⁵¹

Cabe mencionar que los y las zapatistas jamás han dejado de resistir y luchar, que la bestia con sus 4 ruedas (la explotación, represión, despojo y desprecio) siguió presente atacando y amenazando, sin embargo, es por medio del megaproyecto que su amenaza fue más contundente. Los cercos militares, la desvalorización de su cultura, la invisibilización de sus problemas, las declaraciones para deslegitimar sus acciones y la constante militarización de sus territorios fueron acciones llevadas a cabo por cada gobierno en contra de las comunidades zapatistas, pero la llegada de un megaproyecto, con dicha magnitud y con el respaldo del gran capital incluso internacional, es la muestra clara que la gran bestia, (como llaman al sistema capitalista) ha golpeado con más fuerza contra aquellos y aquellas que resisten.

No basta con detener y revertir dichos proyectos, es necesario una alternativa de desarrollo sustentable hecha colectivamente, planeados bajo las formas de organización de los pueblos indígenas y aceptados por ellos.

¹⁵⁰ Subcomandante Insurgente Moisés, (17 de agosto de 2019), op. cit.

¹⁵¹ Véase Pablo González Casanova, (9 de septiembre de 1998), *Los indios de México hacia el nuevo milenio*, La Jornada, México.

Es importante añadir que la militarización se ha ido intensificando en territorios que mantienen resistencia a los megaproyectos, a favor de la vida y contra el gran capital. “En nuestras montañas y valles ha aumentado la presencia militar, policíaca, paramilitar, y de espías, orejas e informantes. Han reaparecido los sobrevuelos de aviones y helicópteros militares, así como de vehículos artillados”¹⁵². El Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas (Frayba) denunció dicha militarización con documentaciones de las Brigadas Civiles de Observación¹⁵³. De igual forma, Luis Hernández nos menciona que los “voceros de la Cuarta Transformación (4T) han proclamado informalmente a los cuatro vientos que el EZLN fue derrotado, mientras promotores de la nueva Guardia Nacional amagan con emprender acciones de contención contra los rebeldes.”¹⁵⁴

3.2.3 Indigenismo en México como relación paternalista.

En los años posteriores a la Revolución Mexicana nace el indigenismo encabezado por Manuel Gamio, el cual mencionaba que era necesario la integración del indígena a la vida nacional¹⁵⁵, es de esta forma integracionista-asimilacionista que el Estado lo instauró como política pública hacia los indígenas, “el indigenismo es una política de unos para otros; esto es, una política de un Estado criollo-mestizo para con los pueblos o etnias indígenas [...] es por naturaleza autoritario y verticalista”¹⁵⁶ viene de arriba y de afuera.

La meta del indigenismo, dicho brutalmente, consiste en lograr la desaparición del indio... sean los que fueren los valores por preservar, al indio hay que “integrarlo”, e “integración”-otro término opaco de tanto manosearlo-debe traducirse no como el establecimiento de formas de relación, entre los indios y el resto de la sociedad global, puesto que tales relaciones ya existen... sino como una asimilación total del

¹⁵² Subcomandante Insurgente Moisés, (abril de 2019), *Mensaje del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en los 100 años del asesinato del general Emiliano Zapata. 10 de abril de 2019*, México.

¹⁵³ Véase: Centro de derechos humanos Fray Bartolomé de Las Casas, (2 de mayo de 2019), *Estado mexicano incrementa militarización en territorios zapatistas*. Disponible en: <https://frayba.org.mx/estado-mexicano-incrementa-militarizacion-a-territorios-zapatistas/>

¹⁵⁴ Hernández Navarro Luis, (8 de enero de 2019), *Bertolucci en la Lacandona*, La Jornada, México.

¹⁵⁵ Véase Manuel Gamio, (2017), *Forjando patria*, Porrúa, México.

¹⁵⁶ López y Rivas, Gilberto, (2020), op.cit., p. 37.

indígena, una pérdida de su identidad étnica, una incorporación absoluta a los sistemas sociales y culturales del sector mestizo mexicano¹⁵⁷

El indigenismo de Estado nació con ideas de respeto a las lenguas y costumbres indígenas pero destruyendo las estructuras étnicas puesto que éstas eran consideradas parte del atraso, para Gonzalo Aguirre Beltrán, la integración de los indígenas al capitalismo era la completa realización sociohistórica de las estructuras étnicas, y por lo tanto consideraba que el indigenismo debería de tener dicha tarea como principal.¹⁵⁸ De igual forma, el Estado incorporó en sus políticas indigenistas el etnopolulismo,¹⁵⁹ el cual considera necesario el actuar desde el Estado para trabajar a favor de los pueblos indígenas.

Debe existir una crítica al indigenismo llevado por la Cuarta Transformación, entendiendo que “el actual capataz se formó en el PRI y en la concepción indigenista”¹⁶⁰ de dicho partido que no se diferencia de los anteriores, un indigenismo colonial que impone, que añoran el pasado como lo perdido, como lo muerto, como el indígena en pieza de museo, artesanía multicolor, asistencialista-clientelista. El claro ejemplo fue el mensaje al EZLN en julio de 2019 que AMLO precedió de una larga lista de programas sociales de corte clientelar con entregas individualizadas a sectores divididos de la población (jóvenes, personas de tercera edad, trabajadores, campesinos, amas de casa) en Guadalupe Tepeyac en el municipio de las Margaritas en Chiapas el cual es una de las comunidades bastión zapatista.¹⁶¹

El actual gobierno hace mención de la urgencia de ratificar los Acuerdos de San Andrés, hoy a 2 años de estar en el poder dichos acuerdos no se han establecido

¹⁵⁷ Bonfil Guillermo, (1983), *Del indigenismo de la revolución a la antropología crítica*, en García Mora C. y Medina Andrés (eds.), “La quiebra política de la antropología social en México”, UNAM, México.

¹⁵⁸ Aguirre Beltrán, Gonzalo, (1984), “Polémica indigenista”, en *América Indígena*, vol. XLIV, pp. 7-28

¹⁵⁹ El etnopolulismo da un apoyo radical a los grupos étnicos, el cual le otorga un valor absoluto como una esencia suprahistórica. El etnopolulismo recurre con frecuencia a la idealización de la comunidad. Sus referentes son Arturo Warman y Guillermo Bonfil.

¹⁶⁰ Subcomandante Insurgente Moisés, (17 de agosto de 2019), op.cit.

¹⁶¹ Véase *Diálogo con la comunidad del Hospital Rural Guadalupe Tepeyac, desde Las Margaritas, Chiapas* en <https://www.youtube.com/watch?v=8wwFr4kkXd8>

puesto que la naturaleza de éstos va en sentido totalmente opuesto a la transnacionalización neoliberal apoyada abiertamente por las clases dominantes, la clase política y por supuesto totalmente contradictorios a los megaproyectos.

La meta del indigenismo llevado por el actual gobierno y anteriores sexenios ha sido la desaparición del indígena con el intento de integrarlo por completo a las formas y modo del gran capital. El sistema colonial también ha resistido y reconfigurado, ahora bajo la guerra sucia o “de baja intensidad”, dividiendo a las comunidades con actos de corrupción o programas clientelares, creación de grupos paramilitares, así como cercos militares rodeando las comunidades. Actualmente se ha visto una resistencia y ataque del sistema capitalista, no solo desde el Megaproyecto del Tren Maya, también de los ataques de grupos paramilitares a bodegas de café zapatista en el municipio autónomo Lucio Cabañas. Lo paramilitar es la forma ilegal en que el Estado ejerce violencia y al mismo tiempo la oculta, “como en los anteriores gobiernos, abiertamente neoliberales y contrainsurgentes, el gobierno de la 4T continúa saturando el llamado ‘teatro de la guerra’”¹⁶²

Una de las tesis sobre la lucha antisistémica que sostuvo el Subcomandante Marcos respecto a la guerra es:

No se puede entender y explicar el sistema capitalista sin el concepto de guerra. Su supervivencia y su crecimiento dependen primordialmente de la guerra y de todo lo que a ella se asocia e implica. Por medio de ella y en ella, el capitalismo despoja, explota, reprime y discrimina. En la etapa de la globalización neoliberal, el capitalismo hace la guerra a la humanidad.¹⁶³

El indigenismo de Estado ha forjado la relación de él con los pueblos indígenas bajo una relación de dominación y de “caridad”, paternalista y asistencialista, sin embargo, es importante considerar el papel que la fuerza de los pueblos indígenas en movimiento ha tenido en la destitución de gobiernos, defensa de los territorios y

¹⁶² López y Rivas, Gilberto, (4 de septiembre de 2020), *Alto a la guerra contra el EZLN*, La Jornada, México.

¹⁶³ Subcomandante Marcos (2017), *Escritos sobre la guerra y la economía política*, Pensamiento Crítico Ediciones, México, p. 275.

la madre tierra, enfrentándose repetidamente a la represión del Estado y la destrucción llevada por el capital.

Es necesario reformular dicha relación por una de respeto e igualdad, vista desde la autonomía y la descolonización, constructores de una nueva forma de hacer política desde el poder popular que descansa en las propias fuerzas de los de abajo “sin intermediarios, burocracias, políticos profesionales, clase política, Mesías o tlatoanis que decidan por otros”¹⁶⁴, para así crear un mundo donde quepan muchos mundos.

La resistencia, la rebeldía y el empeño de construir un mundo donde quepan muchos mundos es internacional y no se limita ni por los calendarios ni por las geografías de quienes arriba nos explotan, nos desprecian, nos roban y nos destruyen.¹⁶⁵

3.3 “Rompiamos el cerco” 2019 y 2021.

El cerco es la barrera que el gobierno y el sistema han impuesto al país para poder seguir en sus procesos autonómicos. El EZLN, desde inicios de la aparición pública, ha hecho mención a dicho cerco para poder visibilizarlo y romperlo, “que la dignidad rompa el cerco con el que las manos sucias del mal gobierno nos asfixian. Todos estamos cercados, no dejan que la democracia, la libertad, y la justicia entren en tierras mexicanas. Hermanos: estamos todos cercados”¹⁶⁶ La resistencia y rebeldía se siguió organizando dentro y fuera de los territorios zapatistas, dentro, con autonomía y una fuerza organizativa la lucha siguió en pie y mientras “el Mandón y sus capataces construyen muros, fronteras y cercos para tratar de contener ése que dicen que es un mal ejemplo”¹⁶⁷, la rabia, el coraje y la rebeldía; rompieron el cerco.

Es así como bajo el silencio y a pesar del cerco, de las campañas de mentiras, las difamaciones, patrullajes militares, de la Guardia Nacional, campañas contrainsurgentes que se disfrazan de programas sociales y por supuesto

¹⁶⁴ López y Rivas, Gilberto (3 de junio de 2006), *Alternancia o revolución: he ahí el dilema*, Rebelión, México.

¹⁶⁵ Congreso Nacional Indígena, (16 de marzo de 2018), *Convocatoria al siguiente paso de la lucha*, CNI, México.

¹⁶⁶ Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del EZLN, (10 de junio de 1994), op.cit.

¹⁶⁷ Subcomandante Insurgente Moisés, (17 de agosto de 2019), op.cit.

clientelares, a pesar del olvido y desprecio a las comunidades zapatistas,¹⁶⁸ y cumpliendo con el compromiso hecho con los pueblos organizados del Congreso Nacional Indígena¹⁶⁹ de pasar a la ofensiva en la defensa del territorio y de la Madre Tierra, el 17 de agosto de 2019 el mundo recibió la noticia de que el ejercicio autónomo y rebelde de los Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas y Caracoles se había extendido.

Su desarrollo se dio en un entorno problemático, “como la falta de recursos, la militarización, la paramilitarización, las campañas de contrainsurgencia... entre otros factores que enmarcan su desafío al Estado mexicano para construir la autonomía en los hechos”.¹⁷⁰ Se crearon nuevos Caracoles y Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas, también Centros de Resistencia Autónoma y Rebeldía Zapatista en nuevas zonas del sureste mexicano, los cuales en la mayoría de los casos de igual forma también son sedes de Caracoles, Juntas de Buen Gobierno y MAREZ.

Con esta nueva conformación, el territorio zapatista queda con la siguiente organización:

Caracol	Junta de Buen Gobierno
*Oventic	Corazón Céntrico de los Zapatistas delante del Mundo
*La Realidad	Hacia la Esperanza
*La Garrucha	El Camino del Futuro

¹⁶⁸ Ibid.

¹⁶⁹ El Congreso Nacional Indígena (CNI) se fundó el 12 de octubre de 1996 en la Ciudad de México después de un llamado del EZLN a todos los pueblos originarios a participar en el Foro Nacional Especial de Derechos y Cultura Indígenas, como seguimiento a los Acuerdos de San Andrés, los cuales como se mencionó antes, fueron traicionados por el gobierno federal.

¹⁷⁰ Gómez, Magdalena, (20 de agosto de 2019), *EZLN: y rompimos el cerco*, La Jornada, México.

*Roberto Barrios	Nueva Semilla que va a producir
*Morelia	Corazón del arcoíris de la esperanza
Colectivo el corazón de semillas rebeldes	Pasos de la historia, por la vida de la humanidad
Espiral digno tejiendo los colores de la humanidad en memoria de l@s caídos.	Semilla que florece con la conciencia de l@s que luchan por siempre.
Floreciendo la semilla rebelde.	Nuevo amanecer en resistencia y rebeldía por la vida y la humanidad.
Compañero Manuel.	El pensamiento rebelde de los pueblos originarios.
Resistencia y Rebeldía un Nuevo Horizonte	La luz que resplandece al mundo.
Raíz de las Resistencias y Rebeldías por la humanidad	Corazón de nuestras vidas para el nuevo futuro.
Jacinto Canek	Flor de nuestra palabra y luz de nuestros pueblos que refleja para todos.

Fuente: Realización propia con datos obtenidos en la página de Enlace Zapatista.org

*Caracoles creados en el 2003.

De esta forma los municipios oficiales de Chiapas con nuevas zonas zapatistas son: Ocosingo, San Cristóbal de las Casas, Chilón, Tila, Amatenango del Valle,

Motozintla y Chicomuselo. Son 11 centros nuevos, más los cinco caracoles originales, además de los municipios autónomos originales que son 27, da un total actualmente de 43 centros zapatistas. La creación de los nuevos territorios zapatistas nos deja en claro que las comunidades zapatistas han trabajado en el sostenimiento y ampliación de la autonomía indígena y que a pesar de los intentos del Estado por descartarlas y dañarlas, su organización y legitimación es más fuerte.

La ampliación del territorio zapatista, como lo mencionaron en su comunicado, se debe principalmente a dos cosas: primero por el trabajo político-organizativo de las Bases de Apoyo Zapatistas tanto a mujeres y hombres de todas las edades, y en segundo, se dio gracias a las políticas destructoras de la comunidad y la naturaleza impuestas por el actual gobierno¹⁷¹, las comunidades bajo la democracia representativa llegaron al hartazgo de las políticas clientelares y la política contrainsurgente que han ido pasando a la rebeldía abierta o escondida.

Su legitimidad, fuerza y ejemplo es tal que en uno de sus más recientes comunicados, *Una montaña en alta mar*, al tiempo que dan una reflexión sobre la problemática nacional y mundial, han comunicado al mundo que diversas delegaciones zapatistas saldrán a recorrer tierras europeas de abajo y a la izquierda en el mes de abril de 2021 “buscando no la diferencia, no la superioridad, no la afrenta, mucho menos el perdón y la lástima. Iremos a encontrar lo que nos hace iguales”¹⁷², de esta forma han demostrado una vez más romper el cerco militar y mediático que los gobiernos han tratado de imponer.

El proyecto zapatista no sólo ha roto el cerco militar impuesto a sus comunidades, también ha roto los muros, las fronteras, las banderas y nacionalidades, puesto que han mirado a los poderosos escondiéndose en los Estado-Nación y en sus muros, y que, con ello, “reviven nacionalismos fascistas, chauvinismos ridículos y un palabrerío ensordecedor”¹⁷³. Gilberto López y Rivas menciona que:

¹⁷¹ Subcomandante Insurgente Moisés, (17 de agosto de 2019), op.cit.

¹⁷² Subcomandante Insurgente Moisés, (5 de octubre de 2020), op.cit.

¹⁷³ Ibid.

Esta audaz iniciativa de viaje planetario se corresponde con su persistente voluntad política de romper los cercos que el Estado mexicano ha impuesto al EZLN en los múltiples frentes de la guerra contrainsurgente -militar, paramilitar, mediático, redes sociales, programas clientelares, campañas difamatorias delirantes-¹⁷⁴

Las campañas contrainsurgentes son prueba de las élites racistas y coloniales que se esfuerzan en querer ver apagada toda lucha y resistencia de los pueblos indígenas que jamás han sido vencidos, conquistados y colonizados como la historia de la clase dominante quiere hacer creer.

¹⁷⁴ Gilberto López y Rivas, (16 de octubre de 2020), *Una montaña (zapatista) en alta mar*, La Jornada, México.

Conclusiones

La democracia universalista y hegemónica llamada comúnmente democracia representativa, ha tratado de limitar y negar nuevas formas de organización política y por supuesto de democracia, presentándose como la única y verdadera ha llegado a reprimir nuevas y distintas formas de hacer política valiéndose del alcance y poder de los medios de comunicación masivos y contando con el uso legal de la violencia representada por todos los aparatos represivos del Estado. La democracia representativa, vista desde los partidos políticos e instituciones gubernamentales ha demostrado que tiene como objetivo fundamental la toma del poder. En el mundo y particularmente en México, esta democracia ha evidenciado ser incapaz de resolver las verdaderas demandas de gran parte de la ciudadanía y específicamente de los pueblos indígenas, por medio de acciones paternalistas y clientelistas han tratado de apagar formas organizativas que nacen desde la comunidad o desde abajo. Con mayor frecuencia estas nuevas formas de hacer política son construidas y ejercidas por los pueblos indígenas en su territorio.

La autonomía requiere de otra forma de democracia, ésta no fractura ni balcaniza a un país pero sí al poder vertical que nace de la representación que ostenta la clase política, como un producto de la democracia representativa, respecto a la ciudadanía y que al pretender controlar todos los aspectos públicos de la vida de un país termina por imponer una visión unidimensional que no siempre beneficia a toda la población, ocasionando desarrollos desiguales entre las ciudades y el campo. A su vez en el medio rural se observan altos índices de marginación así como el despojo y la explotación de los territorios y los bienes naturales de los pueblos indígenas, impulsado por compañías transnacionales y nacionales o bien por el crimen organizado y legalizado por los tres niveles de gobiernos y sin distinción de partido, apelando a un bien mayor que es el desarrollo económico y el progreso del país visto desde el aspecto capitalista neoliberal.

Es así que algunas comunidades indígenas deciden caminar y construir su autonomía, la autogestión de sus bienes naturales (priorizando el cuidado de éstos) y autogobiernos que nacen de la elección y participación de todos y todas las

habitantes de las comunidades, rompiendo de este modo con la lógica de la democracia representativa incentivando desde la raíz la participación política y logrando así una democracia directa.

Las comunidades indígenas han visto como última instancia en los levantamientos armados la posibilidad de resolver sus demandas que terminan siendo invisibilizadas y negadas por el Estado, fue así como se llegó al levantamiento armado zapatista del 1ro de enero de 1994. Luego del cansancio generado por esperar más de 200 años para las “solución” de sus demandas ponen en marcha la construcción de su autonomía, a pesar de la oposición que se crea desde la clase hegemónica. Por medio de asambleas, consultas de las necesidades del pueblo, reconocimiento de la mujer, de las diferencia de idiomas, saberes, reconociendo la diversidad y necesidades de las distintas comunidades, es decir, desde métodos y formas que fortalecen la democracia directa. Las asambleas en las comunidades zapatistas logran dar una prueba visible de democracia directa y participación política como forma de deliberación colectiva.

Es precisamente la organización y la forma de hacer política de las Bases de Apoyo Zapatistas la que logra poner sobre la mesa el ejemplo más claro en México de que el involucramiento del pueblo en las toma de decisiones permite la autonomía tanto económica como política, y esto incide directamente en la mejora de las condiciones de vida en sus comunidades.

Las BAZ han mostrado más involucramiento en sus comunidades desde la colectividad y han permitido a México y al mundo ver que si existen otras formas de hacer política, presentando más avances y mejor calidad de vida que en el mundo capitalista, que cuenta con una política corrupta y elitista ¹⁷⁵

¹⁷⁵ Arendt H., (1996). *La condición humana*, Ed. Paidós, Barcelona., Bachrach P., (1967), *Crítica de la teoría elitista de la democracia*, Amorrortu Editores, Argentina., Nun J., (2002), *Democracia. ¿Gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?*, Fondo de Cultura Económica, México.

Bibliografía.

Libros.

- Adamovsky E., Ceceña Ana E., López y Rivas G., Zibechi R., et.al., (2011) *Pensar las Autonomías. Alternativas de emancipación al capital y al Estado*, Ediciones Bajo Tierra, México
- Aguirre Beltrán, Gonzalo (1983), *Lenguas vernáculas*, Ediciones de la Casa Chata, México.
- Ávila Carrillo Enrique y Ávila Rojas Odín (coords), (2018), *50 años de represión, despojo y resistencia. 1968-2018*, Ediciones Quinto Sol, México.
- Baronnet Bruno, (2012), *Autonomía y Educación Indígena. Las escuelas zapatistas de la Selva Lacandona de Chiapas, México*, ABYA YALA, Quito Ecuador.
- Benites, Fernando, (1989), *Los indios de México (5 tomos)*, Era, México.
- Bobrow-Strain Aaron, (2015), *Enemigos íntimos: terratenientes, poder y violencia en Chiapas.*, Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur Universidad Autónoma de México, México.
- Calveiro Pilar, (2012), *Violencias de Estado, la guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medios de control global*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- _____, (2019), *Resistir al neoliberalismo. Comunidades y autonomías*, Siglo XXI, México.
- Cortes, R. Carlos. (2000), *La lucha por los derechos y la ciudadanía comunitaria: el movimiento zapatista en México*, México.
- Duverger Maurice, (1962), *Instituciones políticas y derecho constitucional*, Ariel, Barcelona.

- Fernández Christlieb Paulina, (2014), *Justicia Autónoma Zapatista. Zona Selva Tzeltal*, Ediciones Autónomas, México.
- Foucault Michell, (2006), *Seguridad, territorio y población*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- García Mora C. y Medina Andrés (eds.), (1983) *La quiebra política de la antropología social en México*, UNAM, México.
- González Casanova Pablo, (1984), *La Democracia en México*, Serie Popular ERA, México
- González Galván Jorge Alberto (coord), (2002), *Constitución y derechos indígenas*, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México.
- Guillermo Michel (Coord.). *Caminos del zapatismo: resistencia y liberación*. REDEZ, México.
- Hernández Luis (comp), (1998), *Acuerdos de San Andrés*, ERA, México.
- Jane-Dale Lloyd y Pérez Rosales Laura (coords) (1995), *Paisajes rebeldes. Una larga noche de rebelión indígena*, Universidad Iberoamericana, México.
- Legorreta Diaz, Ma. Del Carmen, (1998), *Religión, política y guerrilla en Las Cañadas de la Selva Lacandona*, Cal y Arena, México.
- Lenkersdorf, C. (2008), *Aprender a escuchar. Enseñanzas mayas-tojolabales*, Plaza y Valdés, México.
- _____, (2011), *Aprender a escuchar*, Plaza y Valdés, México.
- López y Rivas, Gilberto, (2004), *Autonomías. Democracias o contrainsurgencia*, Era, México.
- _____, (2020), *Pueblos Indígenas en tiempos de la Cuarta Transformación*, Bajo Tierra Ediciones, México.

- Michels Robert, (2001), *Los partidos políticos. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*, Amorrortu, Buenos Aires.
- Montemayor Carlos, (2000), *Los pueblos indios de México hoy*, Editorial Planeta Mexicana, México.
- Muñoz Ramírez Gloria, (2003), *EZLN 20 y 10: el fuego y la palabra*, La Jornada Ediciones, México.
- Pereyra Carlos, Villoro Luis, Córdova Arnaldo, Aguilar Carmín Héctor, Gilly Adolfo, et al., (1980), *Historia ¿para qué?*, Siglo XXI, México.
- Pérez Ruiz Maya Lorena (ed.), (2004), *Tejiendo historias: tierra, género y poder en Chiapas*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.
- Rangel López Azael, (1997), *Ejército Zapatista de Liberación Nacional. “La construcción de la política desde abajo” Democracia y Autonomía en Chiapas*, Universidad de Pablo de Olavide, España.
- Rendón Corona, (2010), *La consulta al pueblo. Formas de la democracia semidirecta*, UAM/Ítaca, México.
- Rousseau Jean Jacques, (2017), *El contrato social*, Colección Clásicos Universales de Formación Política Ciudadana, Partido de la Revolución Democrática, México.
- Sartori Giovanni, (1988), *Teoría de la democracia*, vol.2, Alianza Editorial, México.
- Sotolongo Codina Pedro Luis y Delgado Diaz Carlos Jesús, (2006), *La revolución contemporánea del saber y la complejidad social*, Biblioteca Virtual de CLACSO, Buenos Aires.
- Subcomandante Marcos (2017), *Escritos sobre la guerra y la economía política*, Pensamiento Crítico Ediciones, México.

- Touraine Alain, (1997), *¿Podremos vivir juntos? La discusión pendiente: El destino del hombre en la aldea global*, Fondo de Cultura Económica, México.
- _____, (2000), *¿Qué es la democracia?*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Valqui Cachi, Camilo, (2012), *Marx vive: derrumbe del capitalismo, complejidad de una totalidad violenta*, t. II, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México.
- Villa Rojas, Alfonso (1971), “El surgimiento del indigenismo mexicano” en Instituto Nacional Indigenista, en *¿Ha fracasado el indigenismo?*, SEP, México.
- Villoro Luis, (2007), *Tres retos de la sociedad por venir: justicia, democracia y pluralidad*, Fondo de Cultura Económica, México.
- _____, (2015), *La alternativa. Perspectivas y posibilidades de cambio*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Warman Arturo y Argueta Arturo (coords), (1993), *Movimientos indígenas contemporáneos en México*, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades de la UNAM, México.
- Zibechi Raúl, (2008), *Territorios en resistencia. Cartografía política de las periferias urbanas latinoamericanas*, La Vaca Editora, Argentina.
- _____, (2017), *Cambiar el mundo desde arriba. Los límites del progresismo*, Bajo Tierra Ediciones, México.
- Zolla, Carlos y Zolla Márquez, Emiliano, (2004), “¿Qué es la Comisión de Concordia y Pacificación, Cocopa?” en *Los pueblos indígenas de México, 100 preguntas*. UNAM, México.

Documentos y comunicados.

- Comandancia General del EZLN, (1993), *Primera Declaración de la Selva Lacandona, Hoy decimos ¡BASTA!*, México.
- Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del EZLN, (10 de junio de 1994), *Segunda Declaración de la Selva Lacandona: Hoy decimos: No nos rendiremos*, México.
- Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del EZLN, (19 de diciembre de 1994), *Creación de Municipios Autónomos*, México.
- Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del EZLN (1 de enero de 1995), *Tercera Declaración de la Selva Lacandona, Hoy decimos, ¡La Patria Vive!*, México.
- Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del EZLN, (9 de febrero de 1995) *Respuesta al ultimátum del señor Ernesto Zedillo dado el día 5 de febrero de 1995*, México.
- Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del EZLN, (enero de 1996), *Cuarta Declaración de la Selva Lacandona, Hoy decimos: ¡Aquí estamos!*, México.
- Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del EZLN, (junio de 2005), *Sexta Declaración de la Selva Lacandona*, México.
- Congreso Nacional Indígena, (16 de marzo de 2018), *Convocatoria al siguiente paso de la lucha*, CNI, México. Consultado en <https://www.congresonacionalindigena.org/2018/03/16/convocatoria-al-siguiente-paso-la-lucha/>
- Cuaderno de texto de primer grado del curso de “La Libertad según l@s zapatistas”, Gobierno Autónomo I.

- El Despertador Mexicano, (diciembre 1993), Órgano Informativo del EZLN, México, Núm. 1.
- EZLN, (2013), *Gobierno Autónomo I*, EZLN, México.
- Fuerzas de Liberación Nacional (1980), *Estatutos*, México.
- Línea Proletaria, (junio de 1977), folleto de divulgación, no.2.
- Subcomandante Insurgente Marcos, (29 de abril de 2001), *La reforma constitucional aprobada en el Congreso de la Unión no responde en absoluto a las demandas de los pueblos indios de México, del Congreso Nacional Indígena, del EZLN, ni de la sociedad civil que se movilizó*, CCRI-CG, México.
- _____, (julio del 2003), *Chiapas: la treceava estela. Quinta parte: una historia*. México.

Consultado en <https://enlacezapatista.ezln.org.mx/2003/07/21/chiapas-la-treceava-estela-quinta-parte-una-historia/>

- Subcomandante Galeano, (11 de agosto de 2019), *Obertura: La realidad como enemiga*, México. Consultado en: <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2019/08/11/obertura-la-realidad-como-enemiga/>
- Subcomandante Insurgente Moisés, (abril de 2019), *Mensaje del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en los 100 años del asesinato del general Emiliano Zapata. 10 de abril de 2019*, México. Disponible en <https://enlacezapatista.ezln.org.mx/2019/04/10/comunicado-del-ejercito-zapatista-de-liberacion-nacional-2/>
- _____ (17 de agosto de 2019), *Y rompimos el cerco*, México. Disponible en <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2019/08/17/comunicado-del-ccri-cg-del-ezln-y-rompimos-el-cerco-subcomandante-insurgente-moisés/>

- _____ (31 de diciembre de 2019), *Palabras del CCRI-CG del EZLN en el 26 Aniversario del Inicio de la Guerra Contra el Olvido*, México. Consultado en: <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2019/12/31/palabras-del-ccri-cg-del-ezln-en-el-26-aniversario/>
- _____ (5 de octubre de 2020), *Sexta parte: Una montaña en alta mar*, México.
- Unión del Pueblo, (1977), *Que significa apoyarse en el pueblo*, México.

Artículos.

- Aguirre Beltrán, Gonzalo, (1984), “Polémica indigenista”, en *América Indígena*, vol. XLIV.
- Banco Interamericano de Desarrollo, (2006) *Política operativa sobre pueblos indígenas*. Consultado en: <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=691246>.
- Caudillo Gloria, (2014), *La escuelita zapatista y la autonomía*, Ponencia publicada en la Memoria del 6º Congreso Internacional de Sociología, Baja California México. Disponible en: <https://core.ac.uk/download/pdf/322549341.pdf>
- Carlsen Laura, (1999), Autonomía indígena y usos y costumbres: la innovación de la tradición, *Revista Chiapas*, Núm. 7, Coedición ERA-IIEc-UNAM, México.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, *Artículo 39*, Artículo original DOF 05-02-1917.
- Gómez, Magdalena, (20 de agosto de 2019), *EZLN: y rompimos el cerco*, *La Jornada*, México. Consultado en: <https://www.jornada.com.mx/2019/08/20/opinion/016a2pol#texto>

- González Casanova, Pablo, (2003), *Los caracoles zapatistas: redes de resistencia y autonomía*, Revista OSAL, 11 (IV), CLACSO, Argentina. Consultado en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/osal/20110221035814/2d1casanova.pdf>
- _____, (2009), *Causas de la rebelión en Chiapas*, CLACSO, Bogotá. Disponible en <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/coediciones/20150113025225/15.pdf>
- _____, (26 de enero de 2013), *Otra política, muy otra: los zapatistas del siglo XXI*, La Jornada, México. Consultado en: <https://www.jornada.com.mx/2013/01/26/opinion/002a1pol>
- Harvey Neil, (2007), *La difícil construcción de la ciudadanía pluriétnica: El zapatismo en el contexto latinoamericano*, LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos, vol. V, núm. 1, México. Consultado en <https://www.redalyc.org/pdf/745/74550102.pdf>
- Herdesmann Bellinghausen, (6 de mayo de 1998), *Acusan zapatistas a la ONU y gobiernos federal y estatal*, La Jornada, México. Consultado en <https://www.jornada.com.mx/1998/05/06/acusan1.html>
- Hernández Navarro Luis, (8 de enero de 2019), *Bertolucci en la Lacandona*, La Jornada, México. Disponible en <https://www.jornada.com.mx/2019/01/08/opinion/017a1pol>
- Larrosa Haro Manuel, Hernández Alvarado M. de los Ángeles y Alavez Salazar, Jesús Fernando (2019), *Las Juntas de Buen Gobierno zapatistas, ensayo de una diferente forma de gobierno local: acercamiento desde la ciencia política*, Revista Alegatos, Núm. 101, Universidad Autónoma Metropolitana, México.

- Leo Gabriel, *La unidad de la diversidad: hipótesis para una nueva democracia*, Latautonomy. Consultado en: <http://www.latautonomy.com/10hypotesis.htm>
- López M. Adriana y Rebolledo M. Dulce María (1999), *Los Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas*, Revista Chiapas, Núm. 7, Coedición ERA-IIEc- UNAM, México. Consultado en: <https://chiapas.iiec.unam.mx/No7/ch7monjardin.html>
- López y Rivas, Gilberto (3 de junio de 2006), *Alternancia o revolución: he ahí el dilema*, Rebelión, México. Consultado en <https://rebelion.org/alternancia-o-revolucion-he-ahi-el-dilema/>
- _____ (16 de octubre de 2020), *Una montaña (zapatista) en alta mar*, La Jornada, México. Consultado en: <https://www.jornada.com.mx/2020/10/16/opinion/016a2pol>
- _____ (4 de septiembre de 2020), *Alto a la guerra contra el EZLN*, La Jornada, México. Consultado en: <https://www.jornada.com.mx/2020/09/04/opinion/017a2pol>
- Prud'homme Jean-François, (2016), *Consulta popular y democracia directa*, Instituto Nacional Electoral, México.
- Ruiz García, Samuel, *Carta pastoral en esta Hora de la Gracia con motivo del saludo del S.S. al Papa Juan Pablo II a los indígenas del continente, Chiapas, 6 de agosto de 1993, fiesta de la Transfiguración del Señor*.
- Sartre Jean-Paul, (2010), *Las elecciones, una trampa para bobos*, Revista Contrahistorias. La otra mirada de Clío, Segunda Serie, No.14, México.
- Segato Rita, (2019), *Discriminación, violencia y crueldad como temas del presente*, Palacio de la Magdalena, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, España. Disponible en https://www.youtube.com/watch?v=sf-PF3O_oic&feature=youtu.be